



Boletín Oficial de Cantabria

Año XLVII

Martes, 18 de octubre de 1983

Número Extraordinario - Núm. 19

Página 1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION REGIONAL

LEY 7/1983, DE 15 DE OCTUBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1983

Aprobado por la Asamblea Regional de Cantabria se inserta a continuación el texto correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley Orgánica 8/1981 de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA:

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea Regional de Cantabria ha aprobado, y yo en nombre del Rey y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15.2 del Estatuto de Autonomía para Cantabria promulgo la presente Ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

I

Todas las entidades privadas o públicas, cualquiera que fuere su origen, objetivos, ámbito territorial o funcional, necesitan para que su actuación sea coherente, en orden al cumplimiento de los fines que tienen asignados, el establecimiento de un plan económico.

Si este plan es necesario en el sector privado, con mucha mayor razón lo es en el sector público, recibiendo en este caso el nombre de Presupuesto. De ahí que pueda considerarse como la cuantificación anticipada del plan económico de cualquier ente público.

Pero no solamente la formación del Presu-

puesto obedece a razones de necesidades informativas, sino también a imperativos legales.

La Ley General Presupuestaria establece que la Administración de la Hacienda Pública está sometida al régimen presupuestario anual y además le otorga rango de Ley.

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y la del Estatuto de Autonomía de Cantabria se refieren, asimismo, a la institución presupuestaria estableciendo los requisitos que deben cumplirse para su elaboración, aprobación, control y prórroga.

Además de las razones legales expuestas, en las disposiciones citadas se contienen los principios presupuestarios de *anualidad* y *universalidad*:

El principio de *anualidad* al establecer que los presupuestos tendrán carácter anual e igual perío-

do que los del Estado (año natural), a fin de que permitan una mayor homogeneidad con el resto del sistema económico.

El principio de *universalidad* al disponer que en los presupuestos se incluirán la totalidad de los gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma y de los organismos y entidades dependientes de la misma.

II

La existencia de esos dos aspectos de necesidad y legalidad se ha hecho presente en la elaboración de estos segundos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio 1983. Pero no sólo han sido esos los únicos motivos que se han tenido en cuenta, pues, como anteriormente se ha expuesto, el Presupuesto es un «plan económico» y por lo tanto ha de ser coherente con la coyuntura económica. No existe ninguna duda de que vivimos en unos tiempos económicos sumamente delicados por lo críticos y en este sentido, por las razones de coherencia económica apuntadas, se presentan unos presupuestos equilibrados en cuanto a la igualdad de gastos e ingresos.

Para conseguir el equilibrio se hace necesario recurrir a la financiación de terceros, vía préstamos, pero manteniendo y respetando tanto las disposiciones legales sobre capacidad de endeudamiento, como aplicando políticas correctas de buena administración de los recursos públicos.

Se ha huido, por tanto, de practicar políticas de déficit presupuestario con el objeto de no añadir nuevas perturbaciones a las ya existentes en nuestras economías. Y, además, se ha seguido con la tendencia ya iniciada en los primeros Presupuestos de mantener un fuerte ritmo inversor. De esta forma, sin déficit y con potenciación de la inversión pública, se pretende que en el área de competencias de esta Comunidad Autónoma se sigan actuaciones que coadyuven a la lucha contra la inflación y el paro, objetivos éstos asumidos por toda nuestra sociedad.

III

La elaboración del presente Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Au-

tónoma de Cantabria para 1983, está condicionada por la inercia inevitable y la urgencia, derivadas ambas por el hecho obligado de haber estado funcionando gran parte del ejercicio presente con los Presupuestos prorrogados del año anterior. No obstante, existen, con respecto a los del ejercicio anterior, una serie de novedades encaminadas a conseguir el perfeccionamiento de la institución presupuestaria, tanto en las fases de elaboración, como en las de ejecución y control.

Se ha confeccionado desde unas bases profundamente realistas y, por tanto, sin fáciles concesiones a la estética de las cifras, a fin de que la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria resulte siempre perfectamente conocida.

Por razones de las fechas de confección, en estos Presupuestos se incluye por primera vez, a través del articulado y del desarrollo de las distintas Secciones, la política a seguir en las retribuciones del personal al servicio de la administración autonómica.

Asimismo, debe destacarse que se adoptan nuevas medidas de gestión presupuestaria tendentes a agilizar la ejecución del Presupuesto.

IV

Finalmente, otro aspecto relevante lo constituye en el presente Proyecto el tratamiento presupuestario del complejo proceso de transferencias de servicios desde la Administración Central del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria. Cuando se elaboraron los Presupuestos para el ejercicio anterior, se dotaron en los mismos solamente cifras globales conocidas a través del proceso negociador pero sin plasmarse en Reales Decretos publicados en el Boletín Oficial del Estado.

La elaboración de estos Presupuestos se realiza, como es sabido, con aquellos ya publicados, por lo que se han podido desglosar las dotaciones presupuestarias de los distintos servicios transferidos en base a los mismos. Ello permitirá un seguimiento correcto de todo el proceso en sus aspectos financieros, poniéndose de manifiesto tanto la bondad de las cifras; como los complejos procesos administrativos actualmente existentes, puesto que los recursos necesarios a nuestra Comunidad Autónoma para el desenvolvimiento de los servicios transferidos no vienen percibiéndose en las cuantías y con la prontitud deseables.

DE LOS CREDITOS Y SU FINANCIACION

Art. 1.—*Créditos iniciales y financiación de los mismos*

Se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio económico de mil novecientos ochenta y tres, integrados por:

Uno.—El Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria, en cuyo estado de gastos se conceden los créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones por un importe de DIEZ MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTAS VEINTISIETE MIL (10.714.927.000) ptas., y las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el Ejercicio, por un importe de DIEZ MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTAS VEINTISIETE MIL (10.714.927.000) ptas.

Dos.—El Presupuesto de la Fundación «Marqué de Valdecilla», en el que se relacionan los conceptos expresados por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO (258.760.598) ptas., como créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones, y DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO (258.760.598) ptas., en concepto de estimaciones de los derechos económicos a liquidar.

DE LOS CREDITOS DE PERSONAL

Art. 2.—*Retribuciones del personal*

1. Las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria experimentarán durante el año 1983 un aumento porcentual igual al señalado en la Ley de Presupuestos del Estado para 1983.

2. Para la distribución del aumento señalado en el apartado anterior se seguirán idénticos criterios a los establecidos en la Ley de Presupuestos del Estado para 1983 y en las disposiciones que los desarrollen.

3. Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones de desarrollo e implantación de lo dispuesto en este Artículo.

Art. 3.—*Plantillas*

Durante el ejercicio de 1983, el Consejo de Gobierno elaborará las plantillas orgánicas y presupuestarias de todos los servicios dependientes de la Comunidad Autónoma, las cuales constituirán la base, en materia de personal, para la formación del proyecto de Presupuestos Generales para 1984.

DE LOS CREDITOS DE INVERSIONES

Art. 4.—*Contratación directa de inversiones*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de los titulares de las Consejerías interesadas, podrá autorizar la contratación directa de todos aquellos proyectos de obras que se inicien durante el ejercicio de 1983 con cargo a las consignaciones de la Consejería respectiva, cualquiera que sea el origen de los fondos y cuyo presupuesto sea inferior a 50 millones de pesetas, publicando previamente en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Cantabria las condiciones técnicas y financieras de la obra a ejecutar.

Trimestralmente, el Consejo de Gobierno enviará a la Comisión de Hacienda, Economía, Comercio y Presupuestos, de la Asamblea Regional de Cantabria, una relación de los expedientes tramitados en uso de la autorización citada, con indicación expresa del destino, importe y adjudicatario.

Art. 5.—*Cuantía mínima de aprobación de gastos de inversión por el Consejo de Gobierno*

La realización de gastos de inversión de cualquier naturaleza, cuya cuantía exceda de 20 millones, requiere la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Se autoriza a los órganos de contratación, con carácter general, la tramitación urgente, prevista en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, para la contratación de las obras de hasta 10 millones de pesetas, si bien, el plazo para presentación de proposiciones no será inferior a quince días.

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Art. 6.—*Avales*

1. Durante el ejercicio de 1983 la Diputación Regional de Cantabria podrá avalar, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, las operaciones de crédito que las Entidades Financieras concedan.

2. Los créditos a avalar tendrán como única finalidad la de financiar inversiones productivas de pequeñas y medianas empresas radicadas en Cantabria. Ningún aval individualizado podrá significar una cantidad superior al cinco por ciento de la cantidad global autorizada.

3. Se establece el límite global de avales a conceder en la suma de 50 millones de pesetas.

4. Los avales prestados por la Diputación Regional de Cantabria devengarán a su favor la comisión que para cada operación se determine.

5. Los avales serán concedidos por el Consejo de Gobierno y autorizados por el Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, al que corresponderá la comprobación e inspección de las inversiones financiadas con créditos avalados para verificar su aplicación, rentabilidad y solvencia de los deudores.

6. De los avales concedidos por el Consejo de Gobierno se informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria.

Art. 7.—*Operaciones de crédito*

1. Se autoriza a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio para formalizar, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, todas las operaciones de crédito que figuran en el estado de ingresos.

2. Se autoriza al Consejo de Gobierno para emitir Deuda Pública Amortizable de la Diputación Regional de Cantabria, en el supuesto de que no pudieran formalizarse algunas de las operaciones de crédito a que se refiere el apartado anterior, hasta el límite de 1.000 millones de pesetas, con destino a la financiación de operaciones de capital

incluidas en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

Art. 8.—*Operaciones de Tesorería*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, podrá autorizar operaciones de crédito, por plazo no superior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

DE LA GESTION DEL PRESUPUESTO

Art. 9.—*Tasas y exacciones parafiscales*

1. Durante el ejercicio de 1983, el Consejo de Gobierno podrá elevar los tipos de cuantía fija de las tasas y exacciones parafiscales correspondientes a los servicios transferidos por la Administración del Estado, en la misma cuantía que para los de dicha Administración estatal venga autorizada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

2. Los precios de los servicios que se vienen prestando en los distintos Centros procedentes de la Administración transferida, podrán ser variados por el Consejo de Gobierno en la cuantía necesaria para mantener el nivel de prestación de tales servicios, en función de los respectivos costes de funcionamiento.

Art. 10.—*Créditos ampliables*

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones cuyo reconocimiento sea preceptivo, previo el cumplimiento de los trámites legales precisos, los créditos incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se detallan a continuación:

1. Los créditos correspondientes a competencias y servicios transferidos por la Administración del Estado, en la medida en que la transferencia efectiva de recursos a esta Diputación Regional sea superior a la cuantía consignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Los destinados a satisfacer:

a) Las cuotas de la Seguridad Social y el complemento familiar (ayuda o indemnización familiar), de acuerdo con los preceptos en vigor, el subsidio familiar del personal con derecho a su percibo, así como las aportaciones de la Diputación Regional de Cantabria al régimen de previsión social del personal a su servicio, establecidas por disposiciones legales.

b) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración Regional.

c) Las dotaciones de personal que hayan sido minoradas en los respectivos créditos por las vacantes existentes o por retraso en la provisión de las mismas, en la medida en que tales vacantes sean cubiertas de conformidad con la legislación aplicable.

d) Los créditos destinados al pago del personal laboral en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de elevaciones salariales dispuestas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores por modificación del salario mínimo interprofesional o vengan impuestos con carácter general o por decisión firme jurisdiccional.

e) Los créditos cuya cuantía se module por la recaudación obtenida en tasas o exacciones parafiscales o transferencias que doten conceptos integrados en los respectivos presupuestos. La dotación de los créditos a que se refiere este apartado es estimativa y su disponibilidad se regulará y quedará supeditada a la cifra real de ingresos que se obtengan por cada una de las tasas, exacciones parafiscales o disposición que las regule.

f) Las prestaciones reglamentarias y obligatorias del régimen de previsión de los funcionarios públicos.

3. En la Sección 6 los destinados al pago de los premios de cobranza de las contribuciones, impuestos y arbitrios cuya recaudación esté a su cargo.

4. En la Sección 9, los relativos a obligaciones de «Clases Pasivas», tanto por devengos correspondientes al ejercicio corriente como a ejercicios anteriores.

5. Los créditos destinados a anticipos a funcionarios, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros.

6. En la Sección 10, los que se destinen al pago de intereses, amortización de principal y otros gastos. Los pagos indicados se aplicarán, cualquiera que sea el vencimiento a que correspondan, a los respectivos créditos del ejercicio económico de 1983.

Art. 11.—*Redistribución de créditos*

Los titulares de las respectivas Consejerías podrán redistribuir los créditos de las mismas entre las distintas partidas de un mismo concepto presupuestario, previa autorización de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

Art. 12.—*Transferencias de créditos*

Podrán autorizarse, dentro del estado de gastos de los presupuestos, las siguientes transferencias de créditos:

a) Por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

1. Las que afecten a dos o más Secciones dentro de las operaciones corrientes.
2. Las que dentro de un mismo Servicio transfieran parte de las consignaciones de capital a operaciones corrientes para financiar la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones en el mismo ejercicio en que éstas hayan concluido.
3. Las que afecten a dos o más Servicios en operaciones referidas exclusivamente a transferencias de servicios.
4. Las que sean necesarias entre los créditos de las distintas Consejerías y por el artículo del Fondo de Compensación Interterritorial.

b) Por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

1. Las que resulten necesarias como consecuencia de la distribución que acuerde el Consejo de Gobierno de los créditos para incrementos de retribuciones.

2. Las que resulten necesarias como consecuencia de la distribución que acuerde el Consejo de Gobierno del Fondo de Acción Coyuntural.
3. Las que, dentro de un mismo Servicio, transfieran parte de las consignaciones de capital a operaciones corrientes para financiar la entrada en funcionamiento de las respectivas inversiones en el mismo ejercicio en que éstas hayan concluido.
4. Las que resulten procedentes de operaciones de capital entre los Capítulos 6 y 7 de diferentes Servicios en los presupuestos de las Secciones tres, cuatro y cinco.

Art. 13.—*Remanentes*

1. Los créditos para gastos que al último día de la ampliación del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho. No obstante, por resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, previo expediente que acredite su existencia y disponibilidad, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente:

a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados respectivamente, en el último trimestre del ejercicio presupuestario y que por causas justificadas no hayan podido realizarse durante el mismo.

b) Los créditos para operaciones de capital.

c) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.

d) Los créditos generados por las operaciones que enumera el artículo 15 de esta Ley.

2. Los remanentes incorporados según lo prevenido en el párrafo anterior únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio presupuestario en que la incorporación se acuerde y en los supuestos de los apartados a) y b) de dicho párrafo, para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, la concesión y autorización y el compromiso.

3. Los remanentes de los créditos consigna-

dos en los Presupuestos Generales de 1982, en la Sección uno, destinados a financiar la reconstrucción del edificio de San Rafael para la sede de la Asamblea Regional de Cantabria, podrán ser incorporados a los Presupuestos Generales vigentes en cada ejercicio hasta el 31 de diciembre de 1985.

Art. 14.—*Normas para la agilización de las modificaciones presupuestarias*

Los titulares de las Consejerías podrán autorizar, previo informe de la Intervención General y en relación con el presupuesto de sus Secciones respectivas, las siguientes modificaciones presupuestarias:

A) Transferencias.

1) Las que afecten a todos los conceptos del Capítulo Dos dentro de un mismo servicio.

2) Las que afecten a créditos de los Capítulos Seis y Siete, dentro de un mismo servicio.

B) Generación de créditos.

En los supuestos contemplados en el artículo 15, apartado a) y b) de esta Ley.

C) Incorporaciones de crédito.

En los supuestos contemplados en el artículo 13, apartados 1 a), c) y d) de esta Ley.

Art. 15.—*Generación de créditos*

Podrán generar créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.

b) Enajenaciones de bienes de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.

c) Prestaciones de servicio.

d) Reembolso de préstamos.

Art. 16.—Subvenciones

Los perceptores de cualquier tipo de subvenciones, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vendrán obligados a justificar documentalmente, con arreglo a las normas que dicte la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, la aplicación o inversión de los fondos recibidos.

Art. 17.—Expedición de órdenes de pago

No se expedirá ninguna orden de pago sin que los respectivos jefes de Servicio hayan expresado su conformidad con la realización de la obra, suministro o servicio a que se refiera.

Art. 18.—Ordenación de pagos

El Consejero de Economía, Hacienda y Comercio queda facultado para ordenar todos los pagos que se deriven de los presentes presupuestos. Asimismo, podrá realizar la ordenación del gasto en aquellos casos en que ésta deba realizarse simultáneamente a la del pago.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

La preparación y adjudicación de los contratos de compraventa de mobiliario, material y equipos de oficina y de los demás bienes que se determinen por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio con destino a la Comunidad Autónoma de Cantabria es competencia del Servicio de Contratación y Compras.

Los contratos a que se refiere el párrafo anterior se efectuarán bajo los principios de publicidad y concurrencia y con criterios de eficacia en la gestión y economía en el gasto y tendrán la consideración de contratos privados de la Administración.

Durante el mes de septiembre de cada año, se remitirán al Servicio de Contratación y Compras por parte de cada Consejería las propuestas de contratación de servicios periódicos de vigencia anual, a fin de que se proceda a la convocatoria de los correspondientes concursos y se proponga la adjudicación definitiva de los mismos antes del primero de enero de cada año. Igualmente, se deberá enviar relación de los suministros que se pro-

ponen adjudicar durante el año, con indicación de características y presupuestos aproximados a fin de planificar y coordinar su ejecución y conseguir una mayor uniformidad y economía.

DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA

Se autoriza al Consejo de Gobierno para la habilitación de créditos destinados a la cobertura de los gastos ocasionados o que se ocasionen por las catastróficas inundaciones recientemente padecidas por Cantabria, dentro del estado de Gastos de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1983.

Para cumplimentar esta autorización podrán realizarse las transferencias de créditos que se estimen oportunas, por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, entre los distintos Capítulos, Servicios y Secciones del estado de Gastos de tales Presupuestos.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio se anticipen los fondos precisos con los que hacer frente a los gastos que por necesidades urgentes hayan de afrontarse.

Todos los gastos originados tendrán las aplicaciones presupuestarias siguientes: 06.00.613: «Obras e Instalaciones a realizar con motivo de las inundaciones de agosto de 1983», en lo que se refiere a Inversiones reales a efectuar; 06.00.751: «Subvenciones a entes territoriales con motivo de las inundaciones de agosto de 1983»; 06.00.771: «Subvenciones a empresas con motivo de las inundaciones de agosto de 1983»; 06.00.781: «Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro con motivo de las inundaciones de agosto de 1983».

Del uso de la autorización contenida en esta Disposición Adicional, se dará cuenta mensualmente a la Asamblea Regional de Cantabria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—En tanto no se apruebe una Ley que regule las finanzas públicas de Cantabria, se aplicarán con carácter supletorio:

- a) La Ley 11/1977 (Ley General Presupuestaria).

b) La Ley 198/1963, de 28 de diciembre (Ley de Bases de Contratos del Estado).

c) La Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

d) Ley y Reglamento de Patrimonio del Estado.

e) Decreto 923/1965, de 8 de abril (Texto articulado de Contratos del Estado).

f) Reglamento General de Recaudación de 1 de noviembre de 1969.

g) Las modificaciones que afecten a todas las disposiciones anteriores, así como sus correspondientes Reglamentos.

Segunda.—Continúan vigentes los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley de 4 de octubre de 1982, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, para efectuar las adaptaciones técnicas necesarias en estos Presupuestos, incluso con la habilitación de nuevos conceptos, siempre que tengan como motivo:

a) Reformas administrativas.

b) Transferencias de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma o cesión de Tributos.

c) Cambios de situaciones administrativas en el personal al servicio de esta Comunidad Autónoma.

Segunda.—Los gastos autorizados con cargo a los créditos del Presupuesto de prórroga se imputarán a los créditos autorizados por la presente Ley. Caso de que en dicho Presupuesto no hubiese el mismo concepto que en el Presupuesto para 1983, o de que habiéndolo resultase insuficiente, la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio determinará el concepto presupuestario a que debe imputarse el gasto autorizado.

La Consejería citada dará cuenta del uso que haya realizado de la autorización contenida en el párrafo anterior a la Comisión de Hacienda, Economía, Comercio y Presupuestos de la Asamblea Regional de Cantabria.

Tercera.—Se autoriza al Consejo de Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de cuanto se previene en esta Ley.

Cuarta.—La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de octubre de 1983.—El Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, José Antonio Rodríguez Martínez.

**PRESUPUESTOS
GENERALES
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANTABRIA**

EJERCICIO 1983

PRESUPUESTOS
GENERALES
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA

INDICE

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
S E R V I C I O S									
SECCION 01.- ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA									
00.- Asamblea Regional de Cantabria	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
TOTALES	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
SECCION 02.- CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA									
00.- Consejería y Servicios Generales	182.928	103.657		1.765	151.700	50.000			490.050
01.- Secretaría Técnica	2.184	760							2.944
02.- Dirección jurídica	2.184	2.160							4.344
03.- Dirección de Administración Local	3.360	280							3.640
04.- Dirección técnica de Servicios Generales	2.184	7.000			27.500				36.684
10.- Servicios Transferidos en materia de Régimen Local	3.570	611							4.181
TOTALES	196.410	114.468		1.765	179.200	50.000			541.843
SECCION 03.- CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO									
00.- Consejería y Servicios Generales	29.477	1.300			161.000		50.000		241.777
01.- Secretaría Técnica	1.092	140							1.232
02.- Dirección de Industria y Energía	1.414	1.985			1.204.000				1.207.399
03.- Dirección de Turismo	3.360	13.260		30.000	25.000	30.000			101.620
04.- Dirección de Transportes y Comunicaciones	2.478	200			63.000				65.678
10.- Servicios Transferidos en materia de Turismo	10.679	1.123			5.000				16.802
11.- Servicios Transferidos en materia de Transportes Terrestres	8.647	589							9.236
TOTALES	57.147	18.597		30.000	1.458.000	30.000	50.000		1.643.744

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
S E R V I C I O S									
SECCION 04.- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO									
00.- Consejería y Servicios Generales	257.518	730			1.255.800				1.514.048
01.- Secretaría Técnica	2.184	350							2.534
02.- Dirección de Carreteras y Puertos	2.184	29.965			536.500				568.649
03.- Dirección de Obras Hidráulicas	2.184	109.815			764.833				876.832
04.- Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	2.212	845			6.000				9.057
10.- Grupo de Puertos	38.696	13.693		-118	37.156				89.663
11.- Servicios Transferidos en materia de Urbanismo	9.968	977			24.980				35.925
TOTALES	314.946	156.375		118	2.625.269				3.096.708
SECCION 05.- CONSEJERIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA									
00.- Consejería y Servicios Generales	78.105	1.080		90.000	25.000				194.185
01.- Secretaría Técnica	3.360	220							3.580
02.- Dirección de Ganadería y Agricultura	2.184	16.961			34.300				53.445
03.- Dirección de Asistencia y Mejora de la Empresa Agraria	2.184	170			30.000				32.354
04.- Dirección de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	3.370			44.000				49.554
05.- Dirección de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	170			12.000				13.990
10.- IRYDA	63.962	5.503			239.006	88.810			397.281
11.- Servicios Transferidos en materia de extensión y capacitación agraria	112.366	13.556			904				126.826
12.- Servicios Transferidos en materia de Sanidad y producción vegetal	32.649	5.191			64.049				101.889

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
S E R V I C I O S									
13.- Servicios Transferidos en materia de Sanidad y producción animal	26.983				24.414				51.397
14.- Servicios Transferidos en materia de Desarrollo Ganadero	9.341	4.352							13.693
15.- Servicios Transferidos en materia de Industrias Agrarias	5.724								5.724
TOTALES	340.862	50.573		90.000	473.673	88.810			1.043.918
SECCION 06.- CONSEJERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO									
00.- Consejería y Servicios Generales	118.134	18.380			54.000		2.000		192.514
01.- Secretaría Técnica	1.414	170							1.584
02.- Intervención General	2.184	1.400							3.584
03.- Dirección de Ingresos Públicos	2.184	92.560			9.870				104.614
04.- Dirección de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	110							2.294
05.- Dirección de Comercio y Política Financiera	1.414	110				3.000			4.524
06.- Tesorería General	910	160							1.070
07.- Dirección de Proceso de Datos y Estadística	910	7.250			12.500				20.660
10.- Servicios Transferidos en materia de Mercado y Ferias Interiores	10.735	1.487							12.222
11.- IRESCO	5.960	188				33.558			39.706
12.- Costes Centrales de Servicios Transferidos	170.265	37.489			192.058				399.812
13.- Costes Centrales según R.D. 1778/83, de 22 de Julio	147.839	26.596							174.435
TOTALES	4.641.133	185.900			268.428	36.558	2.000		957.019

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION 07.- CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL									
00.- Consejería y Servicios Generales	76.831	1.100		14.000					91.931
01.- Secretaría Técnica	2.142	160							2.302
02.- Dirección Regional de Sanidad y Consumo	3.360	540			34.000				37.900
03.- Dirección Regional de Trabajo	2.142	110			3.000				5.252
04.- Dirección Regional de Bienestar Social	3.094	588.270			25.000	10.000			626.364
10.- Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (INAS)	87.172	47.506							134.678
11.- Servicios Transferidos en materia de Asistencias Sociales (FONAS)	8.699	638		303.483		58.236			371.056
12.- Servicios Transferidos en materia de Tiempo Libre	7.228								7.228
13.- Servicios Transferidos en materia de Sanidad									
TOTALES	437.114	8.710		317.483	19.613	68.236			465.437
SECCION 08.- CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	627.782	647.034			81.613				1.742.148
00.- Consejería y Servicios Generales	56.814	10.143		89.810	201.200				357.967
01.- Secretaría Técnica	2.604	400							3.004
03.- Dirección Regional de Cultura	1.414	16.920			47.000	2.700			68.034
04.- Dirección Regional de Juventud y Deporte	3.360	400		29.667	173.200				206.627
10.- Servicios Transferidos en materia de Cult.	62.162	1.384							63.546
11.- Servicios Transferidos en materia de Juve.	30.899	32.583			14.647				78.129
12.- Servicios Transferidos en materia de Dep.	4.145	1.802			2.099				8.046
TOTALES	161.398	63.632		119.477	438.146	2.700			785.353
SECCION 09.- CLASES PASIVAS									
00.- Clases Pasivas	13.255								13.255
TOTALES	13.255								13.255
SECCION 10.- DEUDA PUBLICA									
00.- Deuda Pública			390.000					27.400	620.517
TOTALES			390.000					27.400	620.517
TOTAL GENERAL	2.235.805	1.261.879	390.000	604.093	5.659.829	276.304	83.900	203.117	10.714.927

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN GENERAL, POR CAPITULOS, EN MILES DE PESETAS (No incluyendo Transferencias)

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION UNO: Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
SECCION DOS: Consejería de la Presidencia	192.840	113.857		1.765	179.200	50.000			537.662
SECCION TRES: Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo	37.821	16.885		30.000	1.453.000	30.000	50.000		1.617.706
SECCION CUATRO: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio	266.282	141.705			1.307.333				1.715.320
SECCION CINCO: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca	89.837	21.971		90.000	145.300				347.108
SECCION SEIS: Consejería de Hacienda, Economía y Comercio	199.334	120.140			76.370	3.000	2.000		330.844
SECCION SIETE: Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social	87.569	590.180		14.000	72.000				763.749
SECCION OCHO: Consejería de Cultura, Educación y Deporte	64.192	27.863		119.477	222.900				434.432
SECCION NUEVE: Clases Pasivas	13.255							203.117	13.255
SECCION DIEZ: Deuda Pública			390.000				27.400		620.517
TOTAL	941.002	1.057.901	390.000	300.492	3.591.603	83.000	83.900	203.117	6.651.015

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN GENERAL, POR CAPITULOS, EN MILES DE PESETAS (Incluyendo Transferencias)

S E R V I C I O S:	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION UNO: Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
SECCION DOS: Consejería de la Presidencia	196.410	114.468		1.765	179.200	50.000			541.843
SECCION TRES: Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo	57.147	18.597		30.000	1.458.000	30.000	50.000		1.643.744
SECCION CUATRO: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio	314.946	156.375		118	2.625.269				3.096.708
SECCION CINCO: Consejería de Ganadería Agricultura y Pesca	340.862	50.573		90.000	473.673	88.810			1.043.918
SECCION SEIS: Consejería de Hacienda, Economía y Comercio	464.133	185.900			268.428	36.558	2.000		957.019
SECCION SIETE: Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social	627.782	647.034		317.483	81.613	68.236			1.742.148
SECCION OCHO: Consejería de Cultura, Educación y Deporte	161.398	63.632		119.477	438.146	2.700			785.353
SECCION NUEVE: Clases Pasivas	13.255								13.255
SECCION DIEZ: Deuda Pública			390.000					203.117	620.517
TOTAL	2.235.805	1.261.879	390.000	604.093	5.659.829	276.304	83.900	203.117	10.714.927

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS</u>			
		Artículo 13.- Participaciones y recargos provinciales			151.700
131		Sobre tributos legales:		151.700	
	1311	Recargos sobre la licencia fiscal del impuesto industrial	149.540		
	1312	Recargo sobre la licencia fiscal del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal	2.160		
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>			151.700

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		CAPITULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
		<u>Artículo 22.- Sobre Tráfico de Empresas</u>			1.948.828
221		Recargo provincial del impuesto general sobre el tráfico de empresas		1.948.828	
		<u>Artículo 26.- Participaciones</u>			180.522
261		Participación provincial en la imposición indirecta estatal		180.522	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>			<u>2.129.350</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS			
		<u>Artículo 31.- Venta de bienes</u>			17.100
311		Efectos inútiles		200	
312		Publicaciones		6.100	
313		Productos de fincas:		10.800	
	3131	Abra del Pas	5.800		
	3132	Sotama	2.000		
		<u>Artículo 32.- Prestación de servicios</u>			304.300
321		Sello administrativo		8.200	
322		Estancias en Hospitales, Residencias y análogos		30.000	
323		Abastecimiento de aguas		120.000	
325		Anuncios en publicaciones		10.000	
326		Alquiler maquinaria de obras		100	
327		Honorarios técnicos regionales		51.000	
328		Centro de Inseminación Artificial		10.000	
329		Premios de Recaudación Cámaras y otros Organismos		75.000	
		<u>Artículo 35.- Cánones</u>			284.000
351		Canon sobre la producción de la energía eléctrica		284.000	
		<u>Artículo 38.- Reintegros</u>			210
381		De ejercicios cerrados en época corrientes		175	
382		De conferencias telefónicas particulares		25	
383		Del presupuesto corriente		10	
		<u>Artículo 39.- Otros ingresos</u>			12.700
391		Multas		3.089	
392		Recargos de apremio		7.500	
	3921	Sobre certificaciones	6.000		
	3922	Sobre recibos	1.500		
393		Recursos eventuales		100	
394		Compensaciones		3.600	
	3941	Del personal de la Diputación Regional por servicios prestados en otros Organismos	3.600		
		TOTAL CAPITULO 3			620.899

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>					
<u>Artículo 41.- Del Estado</u>					
					324.147
411		Procedentes de la Diputación Provincial		65.000	
	4111	Patronato de Apuestas Mutuas	65.000		
412		Para el funcionamiento de la Diputación Regional		259.147	
	4121	Para la Asamblea Regional	99.430		
	4122	Para el Consejo de Gobierno	159.717		
<u>Artículo 42.- De Organos Autónomos Administrativos</u>					
421		Subvenciones del Consejo Superior de Deportes		22.667	22.667
<u>Artículo 47.- De Empresas</u>					
471		Donativos		100	100
<u>Artículo 49.- Transferencias de servicios</u>					
491		Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		279.627	1.802.382
	4911	Instituto de reforma y desarrollo agrario	69.465		
	4912	Extensión y capacitación agraria	125.922		
	4913	Sanidad y producción vegetal	37.840		
	4914	Sanidad y producción animal	26.983		
	4915	Desarrollo ganadero	13.693		
	4916	Industrias agrarias	5.724		
492		Del Ministerio de Sanidad y Consumo		445.824	
493		Del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones		21.038	
	4931	Transportes	9.236		
	4932	Turismo	11.802		
494		Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		454.726	
	4941	INAS	134.678		
	4942	FONAS	312.820		
	4943	ISTIL	7.228		
495		Del Ministerio de Administración Territorial		4.181	
	4951	Régimen Local	4.181		
496		Del Ministerio de Cultura		132.975	
	4961	Deporte	5.947		
	4962	Juventud	63.482		
	4963	Cultura	63.546		
497		Del Ministerio de Economía y Hacienda		400.559	
	4971	Costes Centrales	382.189		
	4972	Disciplina del mercado y ferias interiores	12.222		
	4973	IRESCO	6.148		
498		Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		63.452	
	4981	Puertos	52.507		
	4982	Urbanismo	10.945		
<u>TOTAL CAPITULO 4</u>					2.149.296

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
		<u>Artículo 51.- Intereses de Títulos Valores</u>			60
511		Emitidos por el Estado		10	
512		Emitidos por particulares		50	
		<u>Artículo 53.- Intereses de depósitos</u>			58.000
531		Intereses bancarios		58.000	
		<u>Artículo 55.- Rentas de inmuebles</u>			650
551		Arrendamientos de fincas urbanas		650	
		<u>Artículo 56.- Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</u>			500
561		Aprovechamientos especiales de las vias regionales		500	
		<u>Artículo 59.- Otros ingresos patrimoniales</u>			13.000
591		Participación en aprovechamientos forestales		13.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>			<u>72.210</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
		<u>Artículo 71.- Del Estado</u>			295.982
712		Subvención para inversiones de la Asamblea Regional		59.342	
713		Subvención para inversiones órganos de Gobierno		44.440	
719		Subvenciones al Plan de Obras y Servicios 1.983		192.200	
	7191	Subvención Plan General	140.900		
	7192	Subvenciones al Plan de Comarcas de Acción Especial	51.300		
		<u>Artículo 72.- De Organismos Autónomos Administrativos</u>			30.200
721		Subvención Consejo Superior de Deportes del Plan de Instalaciones Deportivas		30.200	
		<u>Artículo 75.- De Entes Territoriales</u>			403.823
759		Aportación de Ayuntamientos		403.823	
	7591	Al Plan General de Obras y Servicios	318.490		
	7592	Al Plan de Comarcas de Acción Especial	46.333		
	7593	Al Plan de Instalaciones Deportivas	39.000		
		<u>Artículo 77.- De Empresas</u>			374.000
771		Aportación de Empresas eléctricas al Plan de electrificación rural		344.000	
772		Aportación de la Compañía Telefónica al Plan Trienal de Teléfonos		30.000	
		<u>Artículo 79.- Para la realización de las Inversiones por los Servicios Transferidos</u>			2.261.530
791		Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		309.883	
	7911	IRYDA	183.816		
	7912	Extensión y Capacitación Agrarias	904		
	7913	Sanidad y Producción Vegetal	749		
	7914	Sanidad y Producción Animal	24.414		
792		Del Ministerio de Sanidad y Consumo		19.613	
793		Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		58.236	
	7931	FONAS	58.236		
794		Del Ministerio de Cultura		11.346	
	7941	Juventud	9.247		
	7942	Deporte	2.099		

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
795		Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		52.136	
	7951	Puertos	37.156		
	7952	Urbanismo	14.980		
796		Del Ministerio de Industria y Energía			
797		Del Ministerio de Economía y Hacienda		225.616	
	7971	IRESO	33.558		
	7972	Costes Centrales	192.058		
798		Del Fondo de Compensación Interterritorial		1.584.700	
	7981	Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	1.255.800		
	7982	Del Ministerio de Educación y Ciencia	201.200		
	7983	Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	107.300		
	7984	Del Ministerio de Economía y Hacienda	20.400		
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>			<u>3.365.535</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 8.- VARIACIONES DE ACTIVOS</u>			
		<u>FINANCIEROS</u>			
		<u>Artículo 85.- Reintegro de préstamos concedidos a corto plazo</u>			15.720
851	A funcionarios:			15.720	
	8511	De anticipos de sueldo	15.000		
	8512	De Manutención	720		
		<u>Artículo 86.- Reintegro de préstamos concedidos a largo plazo</u>			10.062
861		De anticipos para vivienda		5.200	
862		De anualidades de Ayuntamientos al Banco de Crédito Local		4.862	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>			<u>25.782</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 9.- VARIACION DE PASIVOS</u> <u>FINANCIEROS</u>			
		<u>Artículo 96.- Otros préstamos recibidos a largo plazo</u>			2.100.155
961		Préstamo del Banco de Crédito Local		288.300	
	9611	Para el Plan de Obras y Servicios	211.350		
	9612	Para el Plan de Comarcas de Acción Especial	76.950		
962		Para el Plan de Teléfonos		30.000	
963		Préstamos a concertar		1.881.855	
		<u>TOTAL CAPITULO 9</u>			<u>2.200.155</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		<u>RESUMEN POR CAPITULOS</u>			
		<u>A) OPERACIONES CORRIENTES</u>			
		CAPITULO 1 Impuestos Directos			151.700
		CAPITULO 2 Impuestos Indirectos			2.129.350
		CAPITULO 3 Tasas y Otros Ingresos			620.899
		CAPITULO 4 Transferencias Corrientes			2.149.296
		CAPITULO 5 Ingresos Patrimoniales			72.210
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			5.123.455
		<u>B) OPERACIONES DE CAPITAL</u>			
		CAPITULO 7 Transferencias de Capital			3.365.535
		CAPITULO 8 Variación de Activos Financieros			25.782
		CAPITULO 9 Variación de Pasivos Financieros			2.200.155
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			5.591.472
		<u>RESUMEN GENERAL</u>			
		OPERACIONES CORRIENTES			5.123.455
		OPERACIONES DE CAPITAL			5.591.472
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			10.714.927

SECCION UNO

ESTADO DE GASTOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones básicas</u>		12.928
112	111	De funcionarios:		
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente:	4.897	
		Sueldo	2.977.632	
		Grado	345.240	
		Trienios	1.574.580	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	2.794	
		Sueldo	1.931.076	
		Grado	69.048	
		Trienios	973.728	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	4.474	
		Sueldo	4.124.064	
		Grado	122.752	
		Trienios	226.688	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente:	.583	
		Sueldo	450.240	
		Grado	11.508	
		Trienios	121.716	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		15.787
122	111	De funcionarios:	15.787	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.627.188	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	2.454.891	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	5.966.354	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	738.338	
		Aumento de retribuciones por equiparación, atrasos, etc.	2.000.000	
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		99
141	111	Complemento familiar	99.228	99
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		1.888
161	111	Personal en régimen laboral	1.888	
		Retribuciones básicas	900.480	
		Retribuciones complementarias	987.774	

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		16.000
172	111	Retribuciones personal contratado 16.000.000	16.000	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de seguros sociales</u>		7.200
181	111	Cuotas de la Seguridad Social del personal laboral y contratado 1.500.000	2.000	
		Idem. de los Sres. Diputados 500.000		
182	111	Asistencia Sanitaria a funcionarios 700.000	700	
183	111	Prestación o capital seguro de vida por fallecimiento del funcionario en activo 500.000	4.500	
		Idem. accidente en acto de servicio 4.000.000		
		<u>Artículo 19.- Clases pasivas</u>		5.970
191	111	Cuotas MUNPAL 5.970.000	5.970	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		59.872
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y DE SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.500
211	111	Gastos de oficina y material no inventrizable 1.500.000	1.500	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		5.500
222	111	Mantenimiento y otros gastos de inmuebles 4.000.000	4.000	
223	111	Limpieza, calefacción, energía, etc. 1.500.000	1.500	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		1.250
234	111	Combustible, reparaciones y otros gastos vehículos 400.000	400	
235	111	Comunicaciones, teléfonos 850.000	850	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.500
241	111	Dietas y gastos locomoción Sres. Diputados 3.000.000	3.000	
242	111	Idem. del personal Asamblea 500.000	500	

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		12.750
251	111	Gastos representación	3.500.000	5.300
		Asignación Excmo. Sr. Presidente	1.800.000	
253	111	Publicaciones e información	3.000.000	3.000
254	111	Alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras, proceso de textos, etc.	3.500.000	3.500
255	111	Vestuario personal subalterno	100.000	100
256	111	Adquisiciones especiales: Medios audiovisuales, etc.	500.000	500
257	111	Contratos de prestación de servicios: Servicios de seguridad, póliza de seguro accidentes Sres. Diputados, etc.	350.000	350
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		800
271	111	Mobiliario y equipo de oficina y otro material inventariable	800.000	800
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		25.300
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		45.250
481	111	Transferencias a grupos parlamentarios	45.000.000	45.000
482	111	Ayuda estudios hijos de funcionarios	250.000	250
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		45.250
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 62.- Equipo de oficina</u>		4.500
621	111	Instalación pantalla IBM de proceso de datos	2.000.000	4.500
		Máquina "offset"	2.500.000	

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
631	111	Reconstrucción edificio de San Rafael Importe del Proyecto 500.000.000 Anualidad 1.982 125.000.000 Anualidad 1.983 125.000.000 Anualidad 1.984 125.000.000 Anualidad 1.985 125.000.000	125.000	
632	111	Premios del concurso proyectos y otros gastos que puedan realizarse 6.000.000	6.000	131.000
<u>TOTAL CAPITULO 6</u>				135.500
<u>CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>				
<u>Artículo 85.- Concesión de préstamos a corto plazo</u>				
858	111	Anticipos a corto plazo a funcionarios 2.000.000	2.000	2.000
<u>Artículo 86.- Concesión de préstamos a largo plazo</u>				
868	111	Anticipo para viviendas a funcionarios 2.500.000	2.500	2.500
<u>TOTAL CAPITULO 8</u>				4.500

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION UNO.- ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

ARTICULOS		SERVICIOS	00											TOTAL
Núm.	DENOMINACION		Asamblea Regional de Cantabria											SECCION
A) OPERACIONES CORRIENTES														
GASTOS DE PERSONAL														
11	Retribuciones básicas		12.198										12.198	
12	Retribuciones complementarias		15.787										15.787	
13	Otros conceptos													
14	Complemento familiar		99										99	
15	Personal de tropa													
16	Personal laboral		1.888										1.888	
17	Personal eventual, contratado y vario		16.000										16.000	
18	Cuotas de seguros sociales		7.200										7.200	
19	Clases pasivas		5.970										5.970	
TOTAL CAPITULO 1			59.872										59.872	
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS														
21	Gastos de oficina		1.500										1.500	
22	Gastos de inmuebles		5.500										5.500	
23	Transportes y comunicaciones		1.250										1.250	
24	Dietas, locomoción y traslados.		3.500										3.500	
25	Gastos específicos		12.750										12.750	
26	Conservación y reparación													
27	Mobiliario y otro material		800										800	
28	Gastos de promoción y estudios													
29	Dotación para servicios nuevos													
TOTAL CAPITULO 2			25.300										25.300	
INTERESES														
31	De deuda													
32	De otros préstamos													
33	De depósitos													
TOTAL CAPITULO 3														
TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
41	Al Estado													
42	A Organismos autónomos administrativos													
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros													
44	A la Seguridad Social													
45	A Entes Territoriales													
46	A otros Entes públicos													
47	A Empresas													
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro		45.250										45.250	
TOTAL CAPITULO 4			45.250										45.250	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			130.422										130.422	

SECCION UNO.- ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SERVICIOS		00 Asamblea Regional de Cantabria	TOTAL
ARTICULOS	DENOMINACION		
Núm.			SECCION
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
INVERSIONES REALES			
61	Obras e instalaciones	125.000	125.000
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos	4.500	4.500
63	Adquisición de Patrimonio		
64	Planes y Programas		
65	Estudios, Proyectos y Convenios	6.000	6.000
66	Carreteras y Puertos		
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos		
68	Fondo de Compensación Interterritorial		
69	Planes de Obras y Servicios		
TOTAL CAPITULO 6		135.500	135.500
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Al Estado		
72	A Organismos autónomos administrativos		
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros		
74	A la Seguridad Social		
75	A Entes Territoriales		
76	A otros Entes públicos		
77	A Empresas		
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7			
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
81	Constitución de depósitos		
82	Adquisición de títulos a corto plazo		
83	Adquisición de obligaciones		
84	Adquisición de acciones		
85	Concesión de préstamos a corto plazo	2.000	2.000
86	Concesión de préstamos a largo plazo	2.500	2.500
TOTAL CAPITULO 8		4.500	4.500
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS			
91	Devolución de depósitos		
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo		
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo		
94	Amortización préstamos recibidos del exterior		
95	Amortización préstamos recibidos a largo plazo		
TOTAL CAPITULO 9			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		140.000	140.000

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SECCION: 01 ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	130.422	135.500		4.500		4.500	270.422
TOTALES	59.872	25.300		45.250	130.422	135.500		4.500		4.500	270.422

Sl. No.	Name of the Candidate	Roll No.	Grade	Subject	Score	Percentage	Remarks
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							

Signature of the Candidate: _____
 Signature of the Teacher: _____
 Signature of the Head of the Institution: _____
 Date: _____

SECCION DOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

10
11
12

SECCION DOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

13
14
15

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		47.378
111	111	De altos cargos:	3.465	
		Presidente del Consejo de Gobierno	1.260.000	
		Consejero de la Presidencia	1.260.000	
		Consejero adjunto	525.000	
		Pagas extraordinarias	420.000	
		De funcionarios:		
112	115	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.251	
		Sueldo base	2.552.256	
		Grado inicial	164.400	
		Trienios	927.360	
		Pagas extraordinarias	607.336	
113	115	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente:	6.530	
		Sueldo base	3.479.340	
		Grado inicial	263.040	
		Trienios	1.854.720	
		Pagas extraordinarias	932.850	
114	115	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	12.769	
		Sueldo base	7.724.304	
		Grado inicial	276.192	
		Trienios	2.944.368	
		Pagas extraordinarias	1.824.144	
115	115	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	14.948	
		Sueldo base	10.162.872	
		Grado inicial	315.648	
		Trienios	2.333.856	
		Pagas extraordinarias	2.135.396	
116	115	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente:	5.415	
		Sueldo base	3.859.200	
		Grado inicial	98.640	
		Trienios	683.928	
		Pagas extraordinarias	773.628	

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		32.217
121		De altos cargos:	7.250	
	111	Presidente del Consejo de Gobierno	3.000.000	
		Consejero de la Presidencia	3.000.000	
		Consejero Adjunto	1.250.000	
122	115	De funcionarios:	24.967	
		Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	3.042.269	
		Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	3.832.018	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	6.620.403	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	8.433.912	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	3.037.666	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		786
141	115	Complemento Familiar	786	
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		3.403
161	115	Retribuciones del Personal Laboral	3.403	
		Salario base	1.543.680	
		Antigüedad	270.144	
		Complementos salariales	1.287.184	
		Pagas extraordinarias	302.304	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		55.426
171	115	Funcionarios de empleo eventual	4.500	
172	115	Retribuciones del personal contratado	48.526	
173	115	Personal vario	2.400	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		43.718
181	115	Cuotas de la Seguridad Social	18.544	
183	115	Cuotas Mupal	20.262	
184	115	Asistencia Sanitaria	4.912	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		182.928

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y SERVICIOS XXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		8.000
211	115	1. Dotación ordinaria para gastos de oficina 1.500.000 2. Alquiler y material de reprografía 6.500.000	8.000	
		<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>		9.320
221	115	Alquiler de locales	1.320	
222	115	Mantenimiento y otros gastos	8.000	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		5.200
234	115	Combustibles y otros gastos de vehículos	900	
235	115	Comunicaciones: Servicios telefónicos 1.850.000 Servicios postales y telegráficos 2.450.000	4.300	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.500
241	115	Dietas, locomoción y traslados	3.500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		61.372
250	115	Gastos específicos para funcionamiento de los servicios	7.500	
251	115	Atenciones de carácter social y representativo	30.000	
252	115	Gastos reservados	6.000	
253	115	Publicaciones e información	15.000	
254	115	Gastos de equipos informáticos, de transmisiones y otros especiales	1.872	
257	115	Gastos diversos	1.000	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		9.565
262	115	Conservación y reparación de inmuebles	9.565	

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		2.000
271	115	Mobiliario y equipo inventariable	2.000	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		4.700
281	115	Reuniones y conferencias	200	
282	115	Formación y perfeccionamiento de personal	500	
283	115	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
285	115	Promoción y desarrollo	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		103.657
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		1.765
481	115	Colegio de Secretarios de Administración Local	40	
482	115	Becas a funcionarios e hijos	1.725	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		1.765
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		15.700
611	115	Acondicionamientos en edificios regionales	15.700	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		16.000
621	115	Mobiliario para Consejerías	4.000	
622	711	Mobiliario, utillaje inventariable y equipos de televisión	10.000	
623	111	Adquisición de vehículos	2.000	

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 63.- Adquisición de Patrimonio</u>		120.000
631	115	Adquisición de Patrimonio Inmobiliario	112.500	
632	115	Adquisición de Patrimonio Mobiliario	7.500	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>151.700</u>
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 75.- A Entes territoriales</u>		50.000
751	711	Subvenciones a conceder por el Presidente	50.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>50.000</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL <hr/>		
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias <hr/>		
121	111	Secretario Técnico	2.184	2.184
		TOTAL CAPITULO 1 <hr/>		
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS <hr/>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina <hr/>		
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	200	200
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados <hr/>		
241	115	Dietas, locomoción y traslados	60	60
		Artículo 29.- Dotación para nuevos servicios <hr/>		
291	115	Gastos corrientes sin dotación en los créditos anteriores	500	500
		TOTAL CAPITULO 2 <hr/>		

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 03.- DIRECCION DE ADMINISTRACION LOCAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	111	Director de Administración Local Pagas extraordinarias	1.008.000 168.000	1.176
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	111	Director de Administración Local	2.184	2.184
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.360
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Y SERVICIOS XXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	100
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		60
235	115	Comunicaciones	60	60
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	115	Dietas, locomoción y traslados	120	120
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		280

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 04.- DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		14.000
611	115	Construcción de Almacenes Generales y Parque Móvil	14.000	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		13.500
621	115	Adquisición Maquinaria imprenta	7.000	
622	115	Equipo de reprografía y cartografía	4.500	
623	115	Material cartografico	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>27.500</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE REGIMEN LOCAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		2.127
112	115	De funcionarios:	2.127	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.443
122	115	De funcionarios:	1.443	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.570
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		180
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	180	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		334
221	115	Alquileres	257	
222	115	Mantenimiento y otros gastos	77	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		97
271	115	Mobiliario y equipo inventariable	97	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		611

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

SECCION DOS.- CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ARTICULOS		SERVICIOS										TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION	00	01	02	03	04					10	
		Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección Jurídica	Dirección de Administración Local	Dirección Técnica de Servicios Generales					Servicios Transferidos	
A) OPERACIONES CORRIENTES												
GASTOS DE PERSONAL												
11	Retribuciones básicas	47.378										
12	Retribuciones complementarias	32.217	2.184	2.184	1.176	2.184					2.127	50.681
13	Otros conceptos										1.443	42.396
14	Complemento familiar	786										786
15	Personal de tropa											
16	Personal laboral	3.403										3.403
17	Personal eventual, contratado y vario	55.426										55.426
18	Cuotas de seguros sociales	43.718										43.718
19	Clases pasivas											
TOTAL CAPITULO 1		182.928	2.184	2.184	3.360	2.184					3.570	196.410
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	8.000	200	100	100	100					180	8.680
22	Gastos de inmuebles	9.320									334	9.654
23	Transportes y comunicaciones	5.200	60	60	60	1.100						9.654
24	Dietas, locomoción y traslados.	3.500			120	100						6.360
25	Gastos específicos	61.372		1.500		4.200						67.072
26	Conservación y reparación de inversiones	9.565				1.000						10.565
27	Mobiliario y equipo inventariable	2.000				500					97	2.597
28	Gastos de promoción y estudios	4.700	500	500								5.200
29	Dotación para servicios nuevos											500
TOTAL CAPITULO 2		103.657	760	2.160	280	7.000					611	114.468
INTERESES												
31	De deuda											
32	De otros préstamos											
33	De otros anticipos y préstamos											
TOTAL CAPITULO 3												
TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
41	Al Estado											
42	A Organismos autónomos administrativos											
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros											
44	A la Seguridad Social											
45	A Entes Territoriales											
46	A otros Entes públicos											
47	A Empresas											
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro	1.765										1.765
TOTAL CAPITULO 4		1.765										1.765
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		288.350	2.944	4.344	3.640	9.184					4.181	312.643

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION DOS: CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL SECCION	
		Núm.	DENOMINACION	00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección Jurídica	03 Dirección de Adminis- tración Lo- cal	04 Dirección Técnica de Servicios Generales	10 Servicios Transf. en materia de Reg. Local			
B) OPERACIONES DE CAPITAL												
INVERSIONES REALES												
61	Obras e instalaciones			15.700				14.000				29.700
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos			16.000				13.500				29.500
63	Adquisición de Patrimonio			120.000								120.000
64	Planes y Programas											
65	Estudios, Proyectos y Convenios											
66	Carreteras y Puertos											
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos											
68	Fondo de Compensación Interterritorial											
69	Planes de Obras y Servicios											
TOTAL CAPITULO 6				151.700				27.500				179.200
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
71	Al Estado											
72	A Organismos autónomos administrativos											
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros											
74	A la Seguridad Social											
75	A Entes Territoriales			50.000								50.000
76	A otros Entes públicos											
77	A Empresas											
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro											
TOTAL CAPITULO 7				50.000								50.000
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS												
81	Constitución de depósitos											
82	Adquisición de títulos a corto plazo											
83	Adquisición de obligaciones											
84	Adquisición de acciones											
85	Concesión de préstamos a corto plazo											
86	Concesión de préstamos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 8												
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS												
91	Devolución de depósitos											
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo											
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo											
94	Amortización préstamos recibidos del exterior											
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 9												
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				201.700				27.500				229.200

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SECCION: 02 CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	182.928	103.657		1.765	288.350	151.700	50.000			201.700	490.050
01 Secretaría Técnica	2.184	760			2.944						2.944
02 Dirección Jurídica	2.184	2.160			4.344						4.344
03 Dirección de Administración Local	3.360	280			3.640					27.500	3.640
04 Dirección Técnica de Servicios Generales	2.184	7.000			9.184	27.500					36.684
10 Servicios Transferidos en materia de Régimen Local	3.570	611			4.181						4.181
TOTALES	196.410	114.468		1.765	312.643	179.200	50.000			229.200	541.843

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		6.702
111	800	De altos cargos:	1.470	
		Consejero 1.260.000		
		Pagas extraordinarias 210.000		
		De funcionarios:		
113	800	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	2.323	
		Sueldo base 1.391.736		
		Grado inicial 105.214		
		Trienios 494.592		
		Pagas extraordinarias 331.924		
114	800	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	1.685	
		Sueldo base 1.103.472		
		Grado inicial 39.456		
		Trienios 301.392		
		Pagas extraordinarias 240.720		
115	800	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	1.224	
		Sueldo base 883.728		
		Grado inicial 26.304		
		Trienios 139.104		
		Pagas extraordinarias 174.856		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		6.783
121	800	Consejero 3.000.000	3.000	
122	800	De funcionarios:	3.783	
		Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente 1.914.993		
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente 1.123.001		
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente 744.099		
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		90
141	800	Complemento familiar	90	

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		9.402
172	800	Retribuciones del personal contratado	9.402	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		6.500
181	800	Cuotas de la Seguridad Social	3.357	
183	800	Cuotas M.U.N.P.A.L.	2.415	
184	800	Asistencia Sanitaria	728	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		29.477
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		100
235	800	Comunicaciones	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	800	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		50
253	800	Publicaciones e información	20	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		500
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.300

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		Artículo 64.- Planes y programas		161.000
641	830	Programa de promoción y reconversión industrial	161.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		161.000
		<u>CAPITULO 8.- VARIACIONES DE ACTIVOS</u> <u>FINANCIEROS</u>		
		Artículo 84.- Adquisición de Acciones		50.000
847	830	De Empresas: Participación en Sociedad de Desarrollo Regional	50.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		50.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.092
121	800	Secretar ío Técnico	1.092	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		1.092
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		90
241	800	Dietas, locomoción y traslados	90	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		140

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	830	Director de Industria y Energía 420.000 Pagas extraordinarias 84.000	504	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		910
121	830	Director de Industria y Energía	910	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		1.414
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		150
211	830	Dotación ordinaria para gastos de oficina	150	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		150
234	830	Combustibles y otros gastos de vehículos	150	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.500
241	830	Dietas, locomoción y traslados	1.500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento los servicios</u>		45
255	830	Vestuario, alimentación y hospitalidades	45	
		<u>Artículo 26.- Conservación y separación ordinaria de inversiones</u>		40
261	830	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	40	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
273	830	Menaje, útiles y herramientas	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.985

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		1.204.000
611	830	Plan de Electrificación Rural	1.204.000	
		TOTAL CAPITULO 6		1.204.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	870	Director de Turismo 1.008.000 Pagas extraordinarias 168.000	1.176	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	870	Director de Turismo	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.360
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	870	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		60
235	870	Comunicaciones	60	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslado</u>		150
241	870	Dietas, locomoción y traslados	150	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudio</u>		13.000
285	870	Promoción y desarrollo: Presencia en ferias y exposiciones	13.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		13.260

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		Artículo 47.- A empresas		30.000
471	870	CANTUR	30.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		30.000
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		Artículo 64.- Planesy Programas		25.000
641	870	Promoción Turística	25.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		25.000
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		Artículo 77.- A Empresas		30.000
771	870	CANTUR	30.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		30.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		840
111	850	Director de Transportes y Comunicaciones 756.000		
		Pagas extraordinarias 84.000		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.638
121	850	Director de Transportes y Comunicaciones		
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.478
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		150
241	850	Dietas, locomoción y traslados	150	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		200
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planesy Programas</u>		60.000
641	850	Plan trienal de teléfonos públicos de Servicio	60.000	
		<u>Artículo 65.- Estudios, proyectos y convenios</u>		3.000
651	850	Estudios de transportes	3.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		63.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		78
222	870	Mantenimiento y otros gastos	78	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		134
235	870	Comunicaciones	134	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		309
241	870	Dietas, locomoción y traslados	309	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		12
253	870	Publicaciones e información	3	
257	870	Gastos diversos	9	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		68
271	870	Mobiliario y equipo inventariable	68	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		309
282	870	Formación y perfeccionamiento de personal	5	
283	870	Estudios y trabajos técnicos	304	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.123
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		5.000
681	870	Promoción del Turismo	5.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		5.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TRANSPORTES TERRESTRES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.304
		De funcionarios:		
112	850	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	2.384	
114	850	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	784	
115	850	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	2.136	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.797
122	850	De funcionarios:	2.797	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		49
141	850	Complemento Familiar	49	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		359
161	850	Personal en régimen laboral	359	
		Salario Base 358.781		
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		138
181	850	Regímenes de la Seguridad Social	138	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		8.647
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		65
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	65	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		63
222	850	Mantenimiento y otros gastos	63	

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TRANSPORTES TERRESTRES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		92
235	850	Comunicaciones	92	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		335
241	850	Dietas, locomoción y traslados	335	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		16
256	850	Adquisiciones especiales	16	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		10
261	850	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	10	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		8
271	850	Mobiliario y equipo inventariable	8	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		589

SECCION TRES.- CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS	SERVICIOS		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección de Indus- tria y Ener- gía	03 Dirección de Turismo	04 Dirección de Trans- portes y Comunica.	10 Servicios transf. en materia de Turismo	11 Servicios transf. en materia de trans. terr.	TOTAL SECCION
	Núm.	DENOMINACION								
A) OPERACIONES CORRIENTES										
GASTOS DE PERSONAL										
11		Retribuciones básicas	6.702		504	1.176	840	3.090	5.304	17.616
12		Retribuciones complementarias	6.783	1.092	910	2.184	1.638	3.023	2.797	18.427
13		Otros conceptos	90						49	139
14		Complemento familiar								
15		Personal de tropa								
16		Personal laboral								
17		Personal eventual, contratado y vario	9.402					3.309	359	3.668
18		Cuotas de seguros sociales	6.500					1.257	138	9.402
19		Clases pasivas								7.895
TOTAL CAPITULO 1			29.477	1.092	1.414	3.360	2.478	10.679	8.647	57.147
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
21		Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	50	150	50	50	213	65	828
22		Gastos de inmuebles	100		150	60		78	63	141
23		Transportes y comunicaciones	400	90	1.500	150	150	134	92	536
24		Dietas, locomoción y traslados.	50		45			309	335	2.934
25		Gastos específico:			40			12	16	123
26		Conservación y reparación de inversiones			100				10	50
27		Mobiliario y equipo inventariable	500					68	8	676
28		Gastos de promoción y estudios				13.000		309		13.309
29		Dotación para servicios nuevos								
TOTAL CAPITULO 2			1.300	140	1.985	13.260	200	1.123	589	18.597
INTERESES										
31		De deuda								
32		De otros préstamos								
33		De otros anticipos y préstamos								
TOTAL CAPITULO 3										
TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
41		Al Estado								
42		A Organismos autónomos administrativos								
43		A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros								
44		A la Seguridad Social								
45		A Entes Territoriales								
46		A otros Entes públicos								
47		A Empresas								
48		A Familias e instituciones sin fines de lucro				30.000				30.000
TOTAL CAPITULO 4						30.000				30.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			30.777	1.232	3.399	46.620	2.678	11.802	9.236	105.744

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

SECCION TRES.- CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION TRES.- CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO									TOTAL SECCION	
		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección de Industria y Energía	03 Dirección de Turismo	04 Dirección de Trans- portes y Comunica.	10 Servicios transf. en materia de Turismo	11 Servicios transf. en materia de transp. terr				
Núm.	DENOMINACION											
B) OPERACIONES DE CAPITAL												
INVERSIONES REALES												
61	Obras e instalaciones			1.204.000								1.204.000
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos											246.000
63	Adquisición de Patrimonio	161.000			25.000	60.000						3.000
64	Planes y Programas					3.000						
65	Estudios, Proyectos y Convenios											
66	Carreteras y Puertos											
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos									5.000		5.000
68	Fondo de Compensación Interterritorial											
69	Planes de Obras y Servicios									5.000		5.000
TOTAL CAPITULO 6		161.000		1.204.000	25.000	63.000						1.458.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
71	Al Estado											
72	A Organismos autónomos administrativos											
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros											
74	A la Seguridad Social											
75	A Entes Territoriales											
76	A otros Entes públicos				30.000							30.000
77	A Empresas											
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro				30.000							30.000
TOTAL CAPITULO 7					30.000							30.000
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS												
81	Constitución de depósitos											
82	Adquisición de títulos a corto plazo											
83	Adquisición de obligaciones											
84	Adquisición de acciones	50.000										50.000
85	Concesión de préstamos a corto plazo											
86	Concesión de préstamos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 8		50.000										50.000
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS												
91	Devolución de depósitos											
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo											
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo											
94	Amortización préstamos recibidos del exterior											
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 9												
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		211.000		1.204.000	55.000	63.000				5.000		1.538.000

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SECCION: 03 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	29.477	1.300			30.777	161.000		50.000		211.000	241.777
01 Secretaría Técnica	1.092	140			1.232						1.232
02 Dirección de Industria y Energía	1.414	1.985			3.399	1.204.000				1.204.000	1.207.399
03 Dirección de Turismo	3.360	13.260		30.000	46.620	25.000	30.000			55.000	101.620
04 Dirección de Transportes y Comunicaciones	2.478	200			2.678	63.000				63.000	65.678
10 Servicios Transferidos en materia de Turismo	10.679	1.123			11.802	5.000				5.000	16.802
11 Servicios Transferidos en materia de Transportes Terrestres	8.647	589			9.236						9.236
TOTALES	57.147	18.597		30.000	105.744	1.458.000	30.000	50.000		1.538.000	1.643.744

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS. VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	800	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		80
253	800	Publicaciones e información	50	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		730
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		1.255.800
681	800	Inversiones con cargo al F.C.I.	1.255.800	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		1.255.800

SECCION CUATRO
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS. VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		8.300
241	851	Dietas, locomoción y traslados	8.300	
		Servicio	4.300.000	
		Alfoz de Lloredo	136.000	
		Asón	376.000	
		Besaya	211.000	
		Castro	486.000	
		Esles	242.000	
		Noja	211.000	
		Pas	441.000	
		Reinosa	645.000	
		Santillana	329.000	
		Valdáliga	923.000	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		165
255	851	Vestuario, alimentación y hospitalidades	165	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de inversiones</u>		100
261	851	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	100	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
273	851	Menaje, útiles y herramientas	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		109.815

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		2.000
651	851	Estudios	400	
652	851	Honorarios de confección de Proyectos	1.600	
		<u>Artículo 67.- Abastecimientos de aguas y defensas de márgenes de los ríos</u>		134.000
671	851	Ampliación y mejora de los planes de aguas	80.000	
672	851	Plan Aguanaz	45.000	
673	851	Defensa de márgenes de ríos	9.000	
		<u>Artículo 69.- Planes de Obras y Servicios</u>		628.833
691	851	Plan de Obras y Servicios	519.250	
695	851	Plan de Comarcas de acción especial: "Zona Sur"	109.583	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>764.833</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE VIVIENDA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		5.500
641	610	Planeamiento Urbanístico	5.500	
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		500
651	610	Estudios	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		6.000

SECCION CUATRO
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 10.- GRUPO DE PUERTOS DE CANTABRIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.053
241	850	Dietas, locomoción y traslados	1.053	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		3.081
255	850	Vestuario, alimentación y hospitalidades	158	
256	850	Adquisiciones especiales	300	
257	850	Gastos diversos	2.623	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		6.793
261	850	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	6.793	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		13.693
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 42.- A Organismos Autónomos Administrativos</u>		118
421	850	Abono al I.T.O.P.E.	118	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		118
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		37.156
611	850	Plan de Obras	37.156	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		37.156

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE URBANISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.870
		De funcionarios:		
112	610	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.387	
113	610	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	1.017	
114	610	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	1.321	
115	610	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	816	
116	610	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	329	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		3.797
122	610	De funcionarios	3.797	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		227
161	610	Personal en régimen laboral	227	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		74
181	610	Regímenes de la Seguridad Social	74	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		9.968
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		278
211	610	Dotación ordinaria para gastos de oficina	278	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		248
221	610	Alquileres	101	
222	610	Mantenimiento y otros gastos	147	

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE URBANISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		135
235	610	Comunicaciones	135	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		198
241	610	Dietas, locomoción y traslados	198	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		70
271	610	Mobiliario y equipo inventariable	70	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		48
282	610	Formación y perfeccionamiento de personal	19	
285	610	Promoción y desarrollo	29	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		977
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		14.980
641	610	Planeamiento Urbanístico	14.980	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		10.000
681	610	Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbanístico	10.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		24.980

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS) SECCION CUATRO.- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

ARTICULOS	SERVICIOS		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección de Carrete- ras y Pue- tos	03 Dirección Obras Hidráulicas	04 Dirección de Vivien- da, Ord. Terr. Med. Amb.	10 Grupo de Puertos de Cantabria	11 Servicios Transf. en Materia de Urbanismo	TOTAL SECCION
	Núm.	DENOMINACION								
A) OPERACIONES CORRIENTES										
GASTOS DE PERSONAL										
11		Retribuciones básicas	79.957							
12		Retribuciones complementarias	54.721	2.184	2.184	2.184	756	7.414	5.870	93.997
13		Otros conceptos					1.456	3.940	3.797	70.466
14		Complemento familiar	1.409							1.409
15		Personal de tropa								
16		Personal laboral	34.776							
17		Personal eventual, contratado y vario	22.586							
18		Cuotas de seguros sociales	64.069							
19		Clases pasivas								
TOTAL CAPITULO 1			257.518	2.184	2.184	2.184	2.212	38.696	9.968	314.946
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS										
21		Dotación ordinaria para gastos de oficina		100	400	400	100	906	278	2.434
22		Gastos de inmuebles	250		1.100	100.000	235	1.860	248	103.443
23		Transportes y comunicaciones			10.180	750	60			11.125
24		Dietas, locomoción y traslados.			12.200	8.300	450	1.053	198	22.851
25		Gastos específicos	80	250	985	165		3.081		4.311
26		Conservación y reparación de inversiones			5.000	100		6.793		11.893
27		Mobiliario y equipo inventariable			100	100			70	270
28		Gastos de promoción y estudios							48	48
29		Dotación para servicios nuevos								
TOTAL CAPITULO 2			730	350	29.965	109.815	845	13.693	977	156.375
INTERESES										
31		De deuda								
32		De otros préstamos								
33		De otros anticipos y préstamos								
TOTAL CAPITULO 3										
TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
41		Al Estado								
42		A Organismos autónomos administrativos								
43		A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros								
44		A la Seguridad Social								
45		A Entes Territoriales								
46		A otros Entes públicos								
47		A Empresas								
48		A Familias e instituciones sin fines de lucro								
TOTAL CAPITULO 4								118		118
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			258.248	2.534	32.149	111.999	3.057	52.507	10.945	471.439

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION CUATRO.- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO									TOTAL SECCION
		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección de Carrete- ras y Pue- rtos	03 Dirección de Obras Hidráulicas	04 Dirección de Viv. Or- den. Terri- y Med. Amp.	10 Grupo de Puertos de Cantabria	11 Servicios Transf. en Materia de Urbanismo			
Núm.	DENOMINACION										
B) OPERACIONES DE CAPITAL											
INVERSIONES REALES											
61	Obras e instalaciones										37.156
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos		1.000								1.000
63	Adquisición de Patrimonio										
64	Planes y Programas										
65	Estudios, Proyectos y Convenios		2.000	2.000		5.500				14.980	20.480
66	Carreteras y Puertos		143.500			500					4.500
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos				134.000						134.000
68	Fondo de Compensación Interterritorial	1.255.800		390.000	628.833					10.000	1.265.800
69	Planes de Obras y Servicios										1.018.833
TOTAL CAPITULO 6		1.255.800		536.500	764.833	6.000				37.156	2.625.269
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
71	Al Estado										
72	A Organismos autónomos administrativos										
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros										
74	A la Seguridad Social										
75	A Entes Territoriales										
76	A otros Entes públicos										
77	A Empresas										
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro										
TOTAL CAPITULO 7											
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS											
81	Constitución de depósitos										
82	Adquisición de títulos a corto plazo										
83	Adquisición de obligaciones										
84	Adquisición de acciones										
85	Concesión de préstamos a corto plazo										
86	Concesión de préstamos a largo plazo										
TOTAL CAPITULO 8											
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS											
91	Devolución de depósitos										
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo										
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo										
94	Amortización préstamos recibidos del exterior										
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo										
TOTAL CAPITULO 9											
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.255.800		536.500	764.833	6.000				37.156	2.625.269

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	257.518	730			258.248	1.255.800				1.255.800	1.514.048
01 Secretaría Técnica	2.184	350			2.534						2.534
02 Dirección Carreteras y Puertos	2.184	29.965			32.149	536.500				536.500	568.649
03 Dirección de Obras Hidráulicas	2.184	109.815			111.999	764.833				764.833	876.832
04 Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	2.212	845			3.057	6.000				6.000	9.057
10 Grupo de Puertos	38.696	13.693		118	52.507	37.156				37.156	89.663
11 Servicios Transferidos en materia de Urbanismo	9.968	977			10.945	24.980				24.980	35.925
TOTALES	314.946	156.375		118	471.439	2.625.269				2.625.269	3.096.708

SECCION CINCO

CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		22.095
		De funcionarios:		
112	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	5.693	
		Sueldo Base	3.403.008	
		Grado inicial	394.560	
		Trienios	1.081.920	
		Pagas extraordinarias	813.248	
114	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	3.722	
		Sueldo base	2.206.944	
		Grado inicial	78.912	
		Trienios	904.176	
		Pagas extraordinarias	531.672	
115	820	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	5.445	
		Sueldo base	3.976.776	
		Grado inicial	118.368	
		Trienios	571.872	
		Pagas extraordinarias	777.836	
116	820	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	7.235	
		Sueldo base	5.016.960	
		Grado inicial	187.416	
		Trienios	996.912	
		Pagas extraordinarias	1.033.548	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		16.052
121	820	Consejero	3.000.000	3.000
		De funcionarios:		13.052
122	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	4.219.079	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	1.562.158	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	3.238.321	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	4.031.940	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		418
141	820	Complemento familiar	418	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		11.965
161	820	Retribuciones del Personal Laboral	11.965	
		Salario base	5.788.800	
		Antigüedad	822.011	
		Complementos Salariales	4.252.837	
		Pagas extraordinarias	1.101.802	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		8.046
172	820	Retribuciones del personal contratado	8.046	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		19.529
181	820	Cuotas de la Seguridad Social	7.146	
183	820	Cuotas MUNPAL	10.195	
184	820	Asistencia Sanitaria	2.188	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		78.105
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		150
235	820	Comunicaciones	150	
		<u>Artículo 24.- Dietas de locomoción y traslados</u>		600
241	820	Dietas, locomoción y traslados	600	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		80
253	820	Publicaciones e Información	50	
255	820	Vestuario , alimentación y hospitalidades	30	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.080

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		90.000
481	820	Fomento de la Ganadería	90.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		90.000
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.-Obras e Instalaciones</u>		25.000
611	820	Acondicionamiento de locales para la Consejería	25.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		25.000

SECCION CINCO
 CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL <u>-----</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	820	De altos cargos:	1.176	
		Secretario Técnico 1.008.000		
		Pagas extraordinarias 168.000		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	820	Secretario Técnico	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>3.360</u>
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS <u>-----</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	820	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>220</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 02.- DIRECCION DE GANADERIA Y AGRICULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	820	Director Ganadería y Agricultura	2.184	
		TOTAL CAPITULO 1		2.184
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		400
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		1.- Dirección 26.000		
		2.- Abra del Pas 90.000		
		3.- Sotama 83.000		
		4.- Centro de Inseminación Artificial 201.000		
		<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>		1.750
222	820	Mantenimiento y otros gastos:	1.750	
		1.- Abra del Pas 600.000		
		2.- Sotama 270.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 880.000		
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		500
234	820	Combustible y otros gastos de vehículo:	400	
		1.- Abra del Pas 94.000		
		2.- Sotama 60.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 246.000		
235	820	Comunicaciones:	100	
		1.- Abra del Pas 25.000		
		2.- Sotama 25.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 50.000		
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.215
241	820	Dietas y locomoción:	3.215	
		1.- Dirección y Formento ganadero 665.000		
		2.- Abra del Pas 150.000		
		3.- Sotama 100.000		
		4.- Centro de Inseminación Artificial 2.300.000		

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 02.- DIRECCION DE GANADERIA Y AGRICULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		10.496
255	820	Vestuario: 1.- Abra del Pas 21.000 2.- Sotama 40.000 3.- Centro de Inseminación Artificial 15.000 Manutención: 1.- Abra del Pas 2.820.000 2.- Sotama 600.000 3.- Centro de Inseminación Artificial 4.500.000	7.996	
256	820	Adquisiciones especiales 1.- Abra del Pas 200.000 2.- Sotama 300.000 3.- Centro de Inseminación Artificial 2.000.000	2.500	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparaciones ordinarias de Inversiones</u>		450
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria: 1.- Abra del Pas 170.000 2.- Sotama 140.000 3.- Centro de Inseminación Artificial 140.000	450	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		150
273	820	Menaje, útiles y herramientas 1.- Abra del Pas 50.000 2.- Sotama 50.000 3.- Centro de Inseminación Artificial 50.000	150	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		16.961
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		34.300
641	820	Programa de Producción y Sanidad Animal: Inseminación artificial 9.000.000 Mejora ganadera en ganado extensivo 11.300.000 Protección y fomento raza tudanca 1.000.000 Reparación fincas 11.000.000 Implantación mercados ganado saneado 2.000.000	34.300	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		34.300

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 03.- DIRECCION DE ASISTENCIA Y MEJORA DE LA EMPRESA AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ts)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ts)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PÉRSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	820	Director asistencia Empresas Agrarias	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.184
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	820	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		170
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		30.000
641	820	Plan de Reforma de estructuras y formación agraria:	30.000	
		Estudios topográficos	1.000.000	
		Mejora de caminos rurales	25.000.000	
		Acondicionamiento finca de Gama	4.000.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		30.000

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 04.- DIRECCION DE MONTES, CAZA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12 - Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	820	Director de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	
		TOTAL CAPITULO 1		2.184
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		950
234	820	Combustibles y otros gastos de vehículos	950	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.500
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		420
255	820	Vestuario ,alimentación y hospitalidades	170	
256	820	Adquisiciones especiales: Extinción Incendios	250	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 04.- DIRECCION DE MONTES, CAZA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de Inversiones</u>		400
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	400	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		50
273	820	Menaje, útiles y herramientas	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>3.370</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		44.000
611	820	Plan de actuaciones Forestales:	40.000	
		Tratamientos preventivos de incendios	8.000.000	
		Reparación y construcción de vías forestales	10.000.000	
		Tratamientos selvícolas	10.000.000	
		Cultivo de Viveros	2.000.000	
		Repoblación Forestal	10.000.000	
612	820	Plan de actuación, en Caza y Pesca fluvial:	4.000	
		Repoblación piscícola y cinegética	2.000.000	
		Adecuación de cursos de aguas	2.000.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>44.000</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 05.- DIRECCION DE PESCA E INDUSTRIAS AGRARIAS Y PESQUERAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.820
121	820	Director de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		1.820
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	820	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		170
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		12.000
641	820	Programa de pesca e industrias agrarias y pesqueras:	12.000	
		Fomento de la Acuicultura	5.000.000	
		Promoción de Especies Subestimadas	5.000.000	
		Inventario de Industrias Agrarias y Pesqueras	2.000.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		12.000

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL -----		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas -----		29.742
		De funcionarios		
112	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	9.782	
		Sueldo base	6.483.680	
		Grado inicial	739.200	
		Trienios	1.161.440	
		Pagas extraordinarias	1.397.760	
113	820	Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	8.083	
		Sueldo base	5.186.720	
		Grado inicial	430.080	
		Trienios	1.311.520	
		Pagas extraordinarias	1.154.720	
114	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	7.130	
		Sueldo base	4.863.040	
		Grado inicial	181.440	
		Trienios	1.067.360	
		Pagas extraordinarias	1.018.080	
115	820	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	2.134	
		Sueldo base	1.620.640	
		Grado inicial	67.200	
		Trienios	126.560	
		Pagas extraordinarias	319.200	
116	820	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	2.613	
		Sueldo base	1.702.400	
		Grado inicial	151.200	
		Trienios	284.480	
		Pagas extraordinarias	474.880	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias -----		18.880
122	820	De funcionarios	18.880	
		Artículo 13.- Otros Conceptos -----		31
133	820	Asistencia a comisiones locales de concentración	31	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA. AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		19
141	820	Complemento Familiar	19	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		694
161	820	Personal en régimen laboral	694	
		Salario base	392.000	
		Complementos salariales	302.400	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		14.596
181	820	Regímenes de la Seguridad Social	14.271.040	14.271
183	820	Otros regímenes de previsión social	324.800	325
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		63.962
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		424
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	424	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.529
221	820	Alquileres	929	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	600	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		1.033
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	677	
235	820	Comunicaciones	356	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.856
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.856	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		71
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	71	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		209
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	209	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		246
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	246	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		135
283	820	Estudios y trabajos técnicos	77	
285	820	Promoción y desarrollo	58	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		5.503
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		195.006
611	820	Obras de encauzamiento, saneamiento y comunicación	67.573	
612	820	Electrificación rural	43.953	
613	820	Concentración parcelaria	83.480	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		44.000
681	820	Equipamiento en núcleos rurales	44.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		239.006

SECCION CINCO
 CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUIO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
		<u>Artículo 75.- A Entes Territoriales</u>		13.268
751	820	Subvenciones para obras de encauzamiento, saneamiento y comunicación	6.420	
752	820	Subvenciones para obras e instalaciones de electrificación rural	3.638	
753	820	Subvenciones para obras e instalaciones agrarias de uso común	3.210	
		<u>Artículo 76.- A otros Entes Públicos</u>		74.900
761	820	Subvenciones para equipamientos de núcleos rurales en zonas de actuación directa	74.900	
		<u>Artículo 77.- A Empresas</u>		642
771	820	Subvenciones para obras e instalaciones dedicadas a la Industria Agroalimentaria en zonas de actuación directa	642	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		88.810

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		46.780
		De funcionarios		
112	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	3.323	
113	820	Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	28.178	
114	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	6.297	
115	820	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	8.686	
116	820	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	296	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		35.925
122	820	De funcionarios	35.925	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		3.885
161	820	Personal en régimen laboral	3.885	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		25.776
181	820	Regímenes de la Seguridad Social	25.776	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		112.366
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.468
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.468	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		2.758
221	820	Alquileres	992	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	1.766	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		2.412
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	2.412	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.593
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.593	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		4.428
253	820	Publicaciones e información	322	
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	3.451	
257	820	Gastos diversos	655	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		814
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	814	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		83
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	83	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		13.556
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		904
611	820	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	904	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		904

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION VEGETAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		15.312
112	820	De funcionarios	15.312	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		11.003
122	820	De funcionarios	11.003	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		6.334
161	820	Personal en régimen laboral	6.334	
		Salario base 5.541.316		
		Complementos salariales 792.233		
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		32.649
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.391
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.391	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		261
221	820	Alquileres	123	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	138	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		179
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	179	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.076
241	820	Dietas, locomoción y traslados	3.076	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		232
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	232	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION VEGETAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	52	52
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		5.191
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		
641	820	Defensa contra plagas	749	749
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		
681	820	Replantaciones Forestales y Tareas complementarias	28.700	63.300
682	820	Ordenación y mejora de los pastos	34.600	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		64.049

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 13.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.632
112	820	De funcionarios	3.632	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		6.211
122	820	De funcionarios	6.211	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		2.905
161	820	Personal en régimen laboral	2.905	
		Salario base 2.574.142		
		Complementos salariales 331.044		
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		14.235
172	820	Personal contratado	14.235	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		26.983
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		24.414
611	820	Obras Centro de Higiene y Sanidad Pecuaria	24.414	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		24.414

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 14.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DESARROLLO GANADERO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.630
112	820	De funcionarios	3.630	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		3.353
122	820	De funcionarios	3.353	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		642
161	820	Personal en régimen laboral	642	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		1.716
172	820	Personal contratado	1.716	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		9.341
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		424
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	424	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		775
221	820	Alquileres	382	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	393	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		1.352
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	902	
235	820	Comunicaciones	450	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.124
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.124	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 14.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DESARROLLO GANADERO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		350
253	820	Publicaciones e información	94	
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	42	
257	820	Gastos diversos	214	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		109
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	109	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		153
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	153	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		65
281	820	Reuniones y conferencias	65	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>4.352</u>

SECCION CINCO
 CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO T5.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE INDUSTRIA AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.662
112	820	De funcionarios	3.662	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.062
122	820	De funcionarios	2.062	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>5.724</u>

ARTICULOS	SERVICIOS														TOTAL SECCION
	00	01	02	03	04	05	10	11	12	13	14	15	15	15	
Núm.	DENOMINACION														
A) OPERACIONES CORRIENTES															
GASTOS DE PERSONAL															
11	22.095	1.176	2.184	2.184	2.184	1.820	29.742	46.780	15.312	3.632	3.630	3.662	3.662	126.029	
12	16.052	2.184	2.184	2.184	2.184	1.820	18.880	35.925	11.003	6.211	3.353	2.062	2.062	104.042	
13							31							31	
14	418						19							437	
15	11.965						694	3.885	6.334	2.905	642	642	642	26.425	
16	8.046									14.235	1.716			23.997	
17	19.529						14.596	25.776						59.901	
18															
19															
TOTAL CAPITULO 1															
	78.105	3.360	2.184	2.184	2.184	1.820	63.962	112.366	32.649	26.983	9.341	5.724	5.724	340.862	
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS															
21	250	100	400	50	50	50	424	1.468	1.391		424			4.607	
22			1.750				1.529	2.758	261		775			7.073	
23	150		500		950		1.033	2.412	179		1.352			6.576	
24	600	120	3.215	120	1.500	120	1.856	1.593	3.076		1.124			13.324	
25	80		10.496		420		71	4.428			350			15.845	
26			450		400		209	814	232		109			2.214	
27			150		50		246	83	52		153			734	
28							135				65			200	
29															
TOTAL CAPITULO 2															
	1.080	220	16.961	170	3.370	170	5.503	13.556	5.191		4.352			50.573	
INTERESES															
31															
32															
33															
TOTAL CAPITULO 3															
TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48	90.000													90.000	
TOTAL CAPITULO 4															
	90.000													90.000	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES															
	169.185	3.580	19.145	2.354	5.554	1.990	69.465	125.922	37.840	26.983	13.693	5.724	5.724	481.435	

LEY 11/1984 DE 11 DE ABRIL DE 1984 POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO DE 1984.

SECCION CINCO.- CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS	SERVICIOS	00	01	02	03	04	05	10	11	12	13	14	15	TOTAL SECCION
		Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección de Ganadería y Agricultura	Dirección de Asistencia y Mejora Agraria	Dir. Montes, Caza y Naturaleza	Dir. Pesca, Industrias y Pesquerías	Instituto Reforma y Desarrollo Agrario	Servicios Transformativos y Extensivos Agrarios	Serv. Transmat. Vegetal	Serv. Transmat. San. Producción Animal	Serv. Transmat. Desarrollo Ganadero	Serv. Transmat. Indust. Agraria	
B) OPERACIONES DE CAPITAL														
INVERSIONES REALES														
61	Obras e instalaciones													
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos	25.000				44.000		195.006	904		24.414			289.324
63	Adquisición de Patrimonio													
64	Planes y Programas			34.300	30.000									
65	Estudios, Proyectos y Convenios						12.000			749				77.049
66	Carreteras y Puertos													
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos													
68	Fondo de Compensación Interterritorial							44.000		63.300				107.300
69	Planes de Obras y Servicios													
TOTAL CAPITULO 6		25.000		34.300	30.000	44.000	12.000	239.006	904	64.049	24.414			473.673
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL														
71	Al Estado													
72	A Organismos autónomos administrativos													
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros													
74	A la Seguridad Social													
75	A Entes Territoriales													
76	A otros Entes públicos							13.268						13.268
77	A Empresas							74.900						74.900
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro							642						642
TOTAL CAPITULO 7								88.810						88.810
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS														
81	Constitución de depósitos													
82	Adquisición de títulos a corto plazo													
83	Adquisición de obligaciones													
84	Adquisición de acciones													
85	Concesión de préstamos a corto plazo													
86	Concesión de préstamos a largo plazo													
TOTAL CAPITULO 8														
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS														
91	Devolución de depósitos													
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo													
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo													
94	Amortización préstamos recibidos del exterior													
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo													
TOTAL CAPITULO 9														
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		25.000		34.300	30.000	44.000	12.000	327.816	904	64.049	24.414			562.483

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 05 CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	78.105	1.080		90.000	169.185	25.000				25.000	194.185
01 Secretaría Técnica	3.360	220			3.580						3.580
02 Dirección de Ganadería y Agricultura	2.184	16.961			19.145	34.300				34.300	53.445
03 Dirección de Asistencia y Mejora Empresa Agraria	2.184	170			2.354	30.000				30.000	32.254
04 Dirección de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	3.370			5.554	44.000				44.000	49.554
05 Dirección de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	170			1.990	12.000				12.000	13.990
10 IRYDA	63.962	5.503			69.465	239.006	88.810			327.816	397.281
11 Servicios Transferidos en materia de Extensión y Capacitación Agraria	112.366	13.556			125.922	904				904	126.826
12 Servicios Transferidos en materia de Sanidad y Producción Vegetal	32.649	5.191			37.840	64.049				64.049	101.889
13 Servicios Transferidos en materia de Sanidad y Producción Animal	26.983				26.983	24.414				24.414	51.397
14 Servicios Transferidos en materia de Desarrollo Ganadero	9.341	4.352			13.693						13.693
15 Servicios Transferidos en materia de Industrias Agrarias	5.724				5.724						5.724
TOTALES	340.862	50.573		90.000	481.435	473.673	88.810			562.483	1.043.918

Item No.	Description	Quantity	Unit	Price	Total	Remarks
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

SECCION SEIS

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

Wim
Econ

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		19.998
112	800	De funcionarios: Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	6.949	
		Sueldo base	4.253.760	
		Grado inicial	427.440	
		Trienios	1.275.120	
		Pagas extraordinarias	992.720	
113	800	Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	8.529	
		Sueldo base	4.871.076	
		Grado inicial	368.256	
		Trienios	2.071.104	
		Pagas extraordinarias	1.218.406	
114	800	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	1.983	
		Sueldo base	1.103.472	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	556.416	
		Pagas extraordinarias	283.224	
115	800	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.899	
		Sueldo base	1.325.592	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	262.752	
		Pagas extraordinarias	271.300	
116	800	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	638	
		Sueldo base	385.920	
		Grado inicial	9.864	
		Trienios	150.696	
		Pagas extraordinarias	91.080	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		70.611
121	800	De altos cargos: Consejero	3.000.000	3.000
122	800	De funcionarios: Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	8.469.571	16.146
		Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	5.495.674	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	694.186	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.157.972	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	327.938	
128	800	Otras retribuciones:	51.465	
		1. Fondo del 2,5 % de la masa salarial para completar crecimiento global de las retribuciones previo Acuerdo de esta Consejería	14.085.196	
		2. Fondo para nuevas contrataciones de personal (la disposición de este Fondo se hará conjuntamente por las Consejerías de la Presidencia y de Hacienda, Economía y Comercio)	15.000.000	
		3. Otras retribuciones	22.380.000	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		176
141	800	Complemento Familiar	176	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		12.029
172	800	Retribuciones del personal contratado	12.029	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		15.320
181	800	Cuotas de la Seguridad Social	4.296	
183	800	Cuotas MUNPAL	9.228	
184	800	Asistencia Sanitaria	1.796	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		118.134
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₣)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₣)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.700
221	800	Alquileres	1.500	
222	800	Mantenimiento y otros gastos	200	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		300
235	800	Comunicaciones	300	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		800
241	800	Dietas, locomoción y traslados	800	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para el funcionamiento de los servicios</u>		15.030
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
257	800	Gastos diversos: Improvistos, insuficiencias y obligaciones de ejercicios anteriores	15.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		300
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	300	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		18.380
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u> XX		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		49.000
611	800	Imprevistos, aumentos presupuestarios, liquidaciones, modificaciones contractuales y revisiones de precios en obras de ejercicios anteriores	25.000	
612	800	Fondo de Acción Coyuntural	24.000	
		<u>Artículo 69.- Planes de Obras y Servicios</u>		5.000
691	800	Imprevistos, aumentos presupuestarios, liquidaciones, modificaciones contractuales y revisiones de precios	5.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		54.000
		<u>CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</u> XX		
		<u>Artículo 84.- Adquisición de Acciones</u>		2.000
841	800	Adquisición de Acciones	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		2.000

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 01.- SECRETARIO TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		504
111	800	Secretario Técnico 420.000	504	
		Pagas extraordinarias 84.000		
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		910
121	800	Secretario Técnico 910.000	910	
		TOTAL CAPITULO 1		1.414
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		50
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		60
235	800	Comunicaciones	60	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		60
241	800	Dietas, locomoción y traslados	60	
		TOTAL CAPITULO 2		170

SECCION SEIS
CONSEJERIA, DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 02.- INTERVENCION GENERAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles pts)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles pts)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	800	Interventor General	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.184
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		500
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	500	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		100
235	800	Comunicaciones	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		500
241	800	Dietas, locomoción y traslados	500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		100
253	800	Publicaciones e información	100	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		200
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	200	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.400

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE INGRESOS PUBLICOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ts)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ts)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	800	Director de Ingresos Públicos	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.184
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		400
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>		1.300
221	800	Alquileres	800	
222	800	Mantenimiento y otros gastos	500	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		60
235	800	Comunicaciones	60	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		800
241	800	Dietas, locomoción y traslados	800	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para el funcionamiento de los Servicios</u>		90.000
257	800	Gastos Diversos: Premios de cobranza y gastos de recaudación	90.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		92.560

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y GASTO PUBLICO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL <hr/>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	800	Director de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.184
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS <hr/>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	800	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		110

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 05.- DIRECCION DE COMERCIO Y POLITICA FINANCIERA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₣)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₣)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL <hr/>		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas <hr/>		504
111	860	Director de Comercio y Política Financiera 420.000 Pagas extraordinarias 84.000	504	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias <hr/>		910
121	860	Director de Comercio y Política Financiera	910	
		TOTAL CAPITULO 1 <hr/>		1.414
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS <hr/>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina <hr/>		50
211	860	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados <hr/>		60
241	860	Dietas, locomoción y traslados	60	
		TOTAL CAPITULO 2 <hr/>		110
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL <hr/>		
		Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro <hr/>		3.000
781	860	Subvenciones a Ferias	3.000	
		TOTAL CAPITULO 7 <hr/>		3.000

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 06.- TESORERIA GENERAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		910
121	800	Tesorero General	910	
		TOTAL CAPITULO 1		910
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	800	Dietas, locomoción y traslados	60	
		TOTAL CAPITULO 2		160

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 07.- DIRECCION DE PROCESO DE DATOS Y ESTADISTICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		910
121	800	Director de Proceso de Datos y Estadística	910	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		910
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		500
211	800	Dotacion ordinaria para gastos de oficina	500	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		100
222	800	Mantenimiento y otros gastos	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		150
241	800	Dietas, locomoción y traslados	150	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		6.500
254	800	Gastos de equipos informáticos	6.500	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		7.250
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		12.500
621	800	Adquisición equipo de proceso de textos y explotación de programas informáticos	12.500	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		12.500

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO Y FERIAS INTERIORES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.223
		De funcionarios:		
112	860	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	3.201	
114	860	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	2.022	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.850
122	860	De funcionarios:	2.850	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		105
141	860	Complemento Familiar	105	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		2.557
172	860	Personal contratado	2.557	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		10.735
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		133
211	860	Dotación ordinaria para gastos de oficina	133	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		351
221	860	Alquileres	193	
222	860	Mantenimiento y otros gastos	158	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		64
235	860	Comunicaciones	64	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO Y FERIAS INTERIORES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		642
241	860	Dietas, locomoción y traslados	642	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		214
256	860	Adquisiciones especiales	214	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		40
271	860	Mobiliario y equipo inventariable	40	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		43
283	860	Estudios y trabajos técnicos	43	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.487

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 11.- IRESCO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.285
		De funcionarios		
112	860	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	2.555	
115	860	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	730	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.379
122	860	De funcionarios	1.379	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		1.296
181	860	Regímenes de la Seguridad Social	1.296	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		5.960
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		78
211	860	Dotación ordinaria para gastos de oficina	78	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		89
221	860	Alquileres	32	
222	860	Mantenimiento y otros gastos	57	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		21
241	860	Dietas, locomoción y traslados	21	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		188

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 11.- IRESO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 77.- A Empresas</u>		33.558
771	860	Subvenciones para inversiones en materia de reformas de estructuras comerciales y comercio interior	33.558	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		33.558

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 12.- COSTES CENTRALES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		68.106
111	800	De altos cargos	68.106	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		102.159
121	800	De altos cargos	102.159	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		170.265
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		3.743
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.743	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		16.843
221	800	Alquileres	1.871	
222	800	Mantenimiento y otros gastos	14.972	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		2.994
234	800	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	1.123	
235	800	Comunicaciones	1.871	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.743
241	800	Dietas, locomoción y traslados	3.743	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		3.428
253	800	Publicaciones e información	749	
254	800	Gastos de equipos informáticos, de transmisiones y otros especiales	60	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	374	
256	800	Adquisiciones especiales	374	
257	800	Gastos diversos	1.871	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 12.- COSTES CENTRALES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		4.866
261	800	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	749	
262	800	Conservación y reparación de Inmuebles	4.117	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.872
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	1.872	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		37.489
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		192.058
611	800	Dotación para Inversiones de mejora, sustitución y conservación	192.058	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		192.058

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 13.- COSTES CENTRALES SEGUN REAL DECRETO 1778.83 de 22 DE JUNIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		59.136
111	800	De altos cargos	59.136	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		88.703
121	800	De altos cargos	88.703	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		147.839
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		2.660
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	2.660	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		11.968
221	800	Alquileres	1.330	
222	800	Mantenimiento y otros gastos	10.638	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		2.128
234	800	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	798	
235	800	Comunicaciones	1.330	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		2.660
241	800	Dietas, locomoción y traslados	2.660	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		2.392
253	800	Publicaciones e información	531	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	266	
256	800	Adquisiciones especiales	265	
257	800	Gastos diversos	1.330	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 13.- COSTES CENTRALES SEGUN REAL DECRETO 1778.83 DE 22 DE JUNIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		3.458
261	800	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	532	
262	800	Conservación y reparación de Inmovilizado	2.926	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.330
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	1.330	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		26.596

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION SEIS.- CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

ARTICULOS	SERVICIOS											TOTAL SECCION	
	00	01	02	03	04	05	06	07	10	11	12		13
Núm.	DENOMINACION												
A) OPERACIONES CORRIENTES													
GASTOS DE PERSONAL													
11	19.998	504											156.756
12	70.611	910	2.184	2.184	2.184	910	910	910	5.223	3.285	68.106	59.136	275.894
13									2.850	1.379	102.159	88.703	
14	176								105				281
15													
16													
17	12.029								2.557				14.586
18	15.320									1.296			16.616
19													
TOTAL CAPITULO 1													464.133
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
21	250	50	500	400	50	100	500	500	133	78	3.743	2.660	8.514
22	1.700		1.300	1.300				100	351	89	16.843	11.968	32.351
23	300	60	100	60	60	60	500	800	64	21	2.994	2.128	5.706
24	800	60	500	800	60	60	100	90.000	642	21	3.743	2.660	9.556
25	15.030		100	90.000					214		3.428	2.392	117.664
26			200						40		4.866	3.458	8.324
27	300								43		1.872	1.330	3.742
28													43
29													
TOTAL CAPITULO 2													185.900
INTERESES													
31													
32													
33													
TOTAL CAPITULO 3													
TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
41													
42													
43													
44													
45													
46													
47													
48													
TOTAL CAPITULO 4													
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES													650.033
													174.435
													207.754
													6.148
													12.222
													8.160
													1.070
													1.524
													2.294
													94.744
													3.584
													1584
													136.514

ARTICULOS	00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Intervención General	03 Dirección de Ingresos Públicos	04 Dirección de Progra- mación, In- versiones y Gasto Púb.	05 Dirección de Comer- cio y Polí- tica Financ	06 Tesorería General	07 Dirección de Proceso de Datos y de Estadística	10 Serv. Transf. en materia de Discipl.	11 IRESCO	12 Costes cen- trales de serv. trans- feridos	13 Costes cen- trales según R.D.1778/83 de 22-6	TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION												
B) OPERACIONES DE CAPITAL													
INVERSIONES REALES													
61	49.000			8.000				12.500			192.058		249.058
62			1.870										14.370
63													
64													
65													
66													
67													5.000
68	5.000												
69													
TOTAL CAPITULO 6													
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
71													
72													
73													
74													
75													
76													
77						3.000				33.558			33.558
78						3.000				33.558			3.000
TOTAL CAPITULO 7													
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS													
81													
82													
83	2.000												2.000
84													
85													
86													
TOTAL CAPITULO 8													
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS													
91													
92													
93													
94													
96													
TOTAL CAPITULO 9													
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													
	56.000			9.870		3.000		12.500		33.558	192.058		306.986

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SECCION: 06 HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	118.134	18.380			136.514	54.000		2.000		56.000	192.514
01 Secretaría Técnica	1.414	170			1.584						1.584
02 Intervención General	2.184	1.400			3.584						3.584
03 Dirección de Ingresos Públicos	2.184	92.560			94.744	9.870				9.870	104.614
04 Dirección de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	110			2.294						2.294
05 Dirección de Comercio y Política Financiera	1.414	110			1.524		3.000			3.000	4.524
06 Tesorería General	910	160			1.070						1.070
07 Proceso de Datos y Estadística	910	7.250			8.160	12.500				12.500	20.660
10 Servicios Transferidos en materia de Mercados y Ferias Interiores	10.735	1.487			12.222						12.222
11 IRESCO	5.960	188			6.148		33.558			33.558	39.706
12 Costes Centrales de Servicios Transferidos	170.265	37.489			207.754	192.058				192.058	399.812
13 Costes Centrales según Real Decreto 1778/83 de 22 de julio.	147.839	26.596			174.435						174.435
TOTALES	464.133	185.900			650.033	268.428	36.558	2.000		306.986	957.019

SECCION SIETE

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		18.107
111	710	De Altos Cargos:	1.470	
		Consejero	1.260.000	
		Pagas extraordinarias	210.000	
112	710	De funcionarios:		
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.846	
		Sueldo	1.701.504	
		Grado inicial	197.280	
		Trienios	540.960	
		Pagas extraordinarias	406.624	
113	710	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	3.926	
		Sueldo	2.783.472	
		Grado inicial	210.432	
		Trienios	370.944	
		Pagas extraordinarias	560.808	
114	710	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	2.947	
		Sueldo	1.655.208	
		Grado inicial	59.184	
		Trienios	811.440	
		Pagas extraordinarias	420.972	
115	710	Con índice de proporcionalidad 4 equivalente	1.474	
		Sueldo	883.728	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	340.032	
		Pagas extraordinarias	210.536	
116	710	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	5.444	
		Sueldo	4.245.120	
		Grado inicial	108.504	
		Trienios	312.984	
		Pagas extraordinarias	777.768	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		12.392
121	710	Consejero	3.000	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
122	710	De funcionarios: Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente 985.360 Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente 3.178.911 Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente 1.637.841 Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente 401.693 Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente 3.188.246	9.392	
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		44
141	710	Complemento familiar	44	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		3.797
161	710	Retribuciones del personal laboral Salario base 1.929.600 Antigüedad 173.664 Complementos salariales 350.544 Pagas extraordinarias 1.342.869	3.797	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		23.101
172	710	Retribuciones del personal contratado	23.101	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		19.390
181	710	Cuotas de la Seguridad Social	9.605	
183	710	Cuotas Mupal	7.677	
184	710	Asistencia Sanitaria	2.108	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		76.831
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		200
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	200	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		200
222	710	Mantenimiento y otros gastos	200	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		250
235	710	Comunicaciones	250	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	710	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		50
253	710	Publicaciones e información	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.100
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro</u>		14.000
482	710	Atenciones benéficas	14.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		14.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	710	Secretario Técnico 420.000	504	
		Pagas extraordinarias 84.000		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.638
121	710	Secretario Técnico	1.638	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.142
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		50
235	710	Comunicaciones	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	710	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		160

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 02.- DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD Y CONSUMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ts)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ts)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	410	Director Regional de Sanidad y Consumo	1.008.000	1.176
		Pagas extraordinarias	168.000	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	410	Director Regional de Sanidad y Consumo	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.360
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	410	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		100
222	410	Mantenimiento y otros gastos	100	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		60
235	410	Comunicaciones	60	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		300
241	410	Dietas, locomoción y traslados	300	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento</u> <u>de los servicios</u>		30
255	410	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		540

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 02.- DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD Y CONSUMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		10.000
611	410	Red asistencial extrahospitalaria	10.000	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		1.000
621	410	Dotación Laboratorio Regional	1.000	
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		23.000
641	410	Programa de Campañas Sanitarias Regionales:	23.000	
		Junta Regional de Sanidad	1.000.000	
		Sanidad Escolar	4.000.000	
		Caries Dental	500.000	
		Detención precoz del cancer	1.000.000	
		Diabetes	1.000.000	
		Hipertensión	1.000.000	
		Anemia	500.000	
		Tabaquismo y Alcoholismo	1.000.000	
		Dispensario	500.000	
		Campañas Sanitarias permanentes	2.000.000	
		Plan Regional de Urgencias	8.000.000	
		Consumo	2.500.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>34.000</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	710	Director Regional de Trabajo	420.000	
		Pagas extraordinarias	84.000	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.638
121	710	Director Regional de Trabajo	1.638	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		2.142
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	710	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		110
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		3.000
651	710	Estudios	3.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		3.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₣)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₣)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.092
111	611	Director Regional de Bienestar Social 924.000 Pagas extraordinarias 168.000	1.092	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.002
121	611	Director Regional de Bienestar Social	2.002	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.094
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	611	Dotación ordinaria para gastos de oficina Asistencia Social 100.000 Residencia Masculina 75.000 Residencia Femenina 75.000	250	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		7.200
222	611	Mantenimiento y otros gastos Residencia Masculina 3.250.000 Residencia Femenina 3.950.000	7.200	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		240
234	611	Combustibles y otros gastos de vehículos: Residencia Masculina 60.000 Residencia Femenina 60.000	120	
235	611	Comunicaciones: Residencia Masculina 60.000 Residencia Femenina 60.000	120	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		470
241	611	Dietas, locomoción y traslados	470	
		Asistencia Social 400.000		
		Residencia Masculina 70.000		
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		579.000
255	611	Vestuario, alimentación y hospitalidades	15.000	
		Residencia Masculina 5.500.000		
		Residencia Femenina 7.197.000		
		Hogar Unidad Familiar 1.371.000		
		Familia Artificial 932.000		
258	611	Contratos de prestación de servicios	564.000	
		1. Educación especial 39.000.000		
		2. Hospitales Generales 31.000.000		
		3. Centros psiquiátricos 208.303.000		
		4. Centros maternos 500.000		
		5. Asilos 24.500.000		
		6. Guarderías 5.000.000		
		7. Centros escolares 11.000.000		
		8. Fundación Valdecilla 244.697.000		
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de inversiones</u>		60
261	611	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	60	
		Residencia Masculina 30.000		
		Residencia Femenina 30.000		
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.050
271	611	Mobiliario y equipo inventariable	850	
		Residencia Masculina 200.000		
		Residencia Femenina 250.000		
		Unidad Familiar 400.000		
273	611	Menaje, útiles y herramientas	200	
		Residencia Masculina 100.000		
		Residencia Femenina 100.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		588.270

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		14.000
611	611	Acondicionamiento de Centros	5.000	
612	611	Creación y Equipamiento de Unidades Familiares Artificiales	2.000	
613	300	Creación e Equipamiento de Talleres para Subnormales	7.000	
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		7.000
641	611	Programa de Actuaciones Sociales:	7.000	
		Potenciación del Gabinete Psicosocial	2.000.000	
		Elaboración del Mapa Social	2.000.000	
		Creación y Mantenimiento de Centros de Orientación familiar	3.000.000	
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		4.000
651	300	Convenio Educación especial con la Universidad	4.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		25.000
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 78.- A familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		10.000
781	300	Subvención a talleres ocupacionales para minusválidos	10.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		10.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (INAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS
Económica	Funcional		(miles ₧)	(miles ₧)
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		7.291
		De funcionarios:		
112	510	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.759	
114	510	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	591	
115	510	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.576	
116	510	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	365	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		4.016
122	510	De funcionarios:	4.016	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.048.431	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	266.502	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.323.914	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	376.683	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		75.865
161	510	Personal en régimen laboral	75.865	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		87.172
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
		Y SERVICIOS XXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		187
211	510	Dotación ordinaria para gastos de oficina	187	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.301
221	510	Alquileres	161	
222	510	Mantenimiento y otros gastos	1.140	

SECCION SIETE
 CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (INAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		73
234	510	Combustibles, lubricantes y otros	73	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		80
241	510	Dietas, locomoción y traslados	80	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		44.782
257	510	Gastos diversos: Actividades docentes, sanitarias y asistenciales	44.782	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.083
271	510	Mobiliario y equipo inventariable	1.083	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>47.506</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FONAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.103
		De funcionarios:		
112	510	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	1.386	
114	510	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	2.870	
115	510	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	847	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.856
122	510	De funcionarios:	2.856	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	793.632	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	1.412.692	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	649.286	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		740
172	510	Personal contratado	740	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		8.699
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES		
		Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		73
211	510	Dotación ordinaria para gastos de oficina	73	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		332
222	510	Mantenimiento y otros gastos	332	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		172
235	510	Comunicaciones	172	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FONAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		46
241	510	Dietas, locomoción y traslados	46	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		15
271	510	Mobiliario y equipo inventariable	15	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		638
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 45.- A Entes Territoriales</u>		8.310
454	510	Subvenciones Corporaciones Locales para fines de Asistencia Social	8.310	
		<u>Artículo 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		295.173
483	510	Para beneficencia de urgencia	275	
485	510	Pensiones a ancianos y enfermos incapacitados	233.870	
487	510	Subvenciones a Instituciones para fines de Asistencia Social	61.028	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		303.483
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 75.- A Entes Territoriales</u>		7.372
751	510	Subvenciones a Corporaciones Locales destinadas a inversiones para fines de Asistencia Social	7.372	

SECCION SIETE

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FONAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		50.864
781	510	Infancia y juventud: Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e Instituciones análogas	1.835	
782	510	Subvenciones destinadas a inversiones realizadas por Instituciones con fines de Asistencia Social	49.029	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>58.236</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TIEMPO LIBRE (ISTIL)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL XX		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.510
112	710	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	1.510	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		763
122	710	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente 762.340	763	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		4.196
161	710	Personal en régimen laboral	4.196	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		759
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	759	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		7.228

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO. SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 13.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		397.901
		De funcionarios:		
112	410	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	377.887	
113	410	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	19.536	
114	410	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	478	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		13.049
122	410	De funcionarios	13.049	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		1.950
141	410	Complemento familiar	1.950	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		5.401
161	410	Personal en régimen laboral	5.401	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		2.361
172	410	Personal contratado	2.361	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		16.452
181	410	Regímenes de la Seguridad Social	16.452	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		437.114
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.310
211	410	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.310	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 13.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		2.054
222	410	Mantenimiento y otros gastos	2.054	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		602
234	410	Combustibles, lubricantes y otros	171	
235	410	Comunicaciones	431	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		467
241	410	Dietas, locomoción y traslados	467	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		3.484
257	410	Gastos diversos	3.484	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		793
271	410	Mobiliario y equipo inventariable	793	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		8.710
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		19.613
641	410	Gastos de las luchas y campañas sanitarias	19.613	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		19.613

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)
SECCION SIETE.- CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL SECCION	
	00	01	02	03	04	10	11	12	13			
Núm.	Consejería y servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección Regional Sanidad y Consumo	Dirección Regional de Trabajo	Dirección Regional de Bienestar Social	Serv. Transf. en materia de Asist. Social (INAS)	Serv. Transf. en materia de Asist. Social (FONAS)	Serv. Transf. en materia de Tiempo Libre (STIL)	Serv. Transf. en materia de Sanidad			
A) OPERACIONES CORRIENTES												
GASTOS DE PERSONAL												
11	18.107	504	1.176	504	1.092	7.291	5.103	1.510	397.901			433.188
12	12.392	1.638	2.184	1.638	2.002	4.016	2.856	763	13.049			40.538
13												
14	44								1.950			1.994
15	3.797								5.401			89.259
16	23.101						740	4.196	2.361			26.202
17	19.390							759	16.452			36.601
18												
19												
TOTAL CAPITULO 1											627.782	
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
21	200	50	50	50	250	187	73		1.310			2.170
22	200	100	100		7.200	1.301	332		2.054			11.187
23	250	60	60	60	240	73	172		602			1.447
24	400	60	300	60	470	80	46		467			1.883
25	50	30	30		579.000	44.782			3.484			627.346
26					60							60
27					1.050	1.083	15		793			2.941
28												
29												
TOTAL CAPITULO 2											647.034	
INTERESES												
31												
32												
33												
TOTAL CAPITULO 3												
TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48	14.000								8.310			8.310
TOTAL CAPITULO 4											309.173	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES											1.592.299	

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIONES

SECCION SIETE.- CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION SIETE.- CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL										TOTAL SECCION
		00	01	02	03	04	10	11	12	13		
Núm.	DENOMINACION	Consejería y servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección Regional de Sanidad y Consumo	Dirección Regional de Trabajo	Dirección Regional de Bienestar Social	Serv. Transf. en materia de Asist. Sociales (INAS)	Serv. Transf. en materia de Asist. Sociales (FONAS)	Serv. Transf. en materia de Tiempo Libre (ISTIL)	Serv. Transf. en materia de Sanidad		
B) OPERACIONES DE CAPITAL												
INVERSIONES REALES												
61	Obras e instalaciones			10.000		14.000						24.000
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos			1.000		7.000						1.000
63	Adquisición de Patrimonio			23.000		4.000				19.613		49.613
64	Planes y Programas				3.000							7.000
65	Estudios, Proyectos y Convenios											
66	Carreteras y Puertos											
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos											
68	Fondo de Compensación Interterritorial											
69	Planes de Obras y Servicios											
TOTAL CAPITULO 6				34.000	3.000	25.000				19.613		81.613
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
71	Al Estado											
72	A Organismos autónomos administrativos											
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros											
74	A la Seguridad Social											
75	A Entes Territoriales											
76	A otros Entes públicos											
77	A Empresas											
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro											
TOTAL CAPITULO 7									7.372			7.372
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS												
81	Constitución de depósitos											
82	Adquisición de títulos a corto plazo											
83	Adquisición de obligaciones											
84	Adquisición de acciones											
85	Concesión de préstamos a corto plazo											
86	Concesión de préstamos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 8									58.236			58.236
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS												
91	Devolución de depósitos											
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo											
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo											
94	Amortización préstamos recibidos del exterior											
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 9												
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				34.000	3.000	35.000			58.236	19.613		149.849

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 07 CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD
Y BIENESTAR SOCIAL.

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	76.831	1.100		14.000	91.931						91.931
01 Secretaría Técnica	2.142	160			2.302						2.302
02 Dirección Regional de Sanidad y Consumo	3.360	540			3.900	34.000				34.000	37.900
03 Dirección Regional de Trabajo	2.142	110			2.252	3.000				3.000	5.252
04 Dirección Regional de Bienestar Social	3.094	588.270			591.364	25.000	10.000			35.000	626.364
10 Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (INAS)	87.172	47.506			134.678						134.678
11 Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (FONAS)	8.699	638		303.483	312.820		58.236			58.236	371.056
12 Servicios Transferidos en materia de Tiempo Libre (ISTIL)	7.228				7.228						7.228
13 Servicios Transferidos en materia de Sanidad	437.114	8.710			445.824	19.613				19.613	465.437
TOTALES	627.782	647.034		317.483	1.592.299	81.613	68.236			149.849	1.742.148

Proyecto	Objetivo	Justificación	Metodología	Resultados	Conclusiones
1. Desarrollo de un sistema de control de calidad para la producción de leche en polvo.	Establecer un sistema de control de calidad que permita garantizar la calidad de la leche en polvo producida en el país.	La leche en polvo es un producto de gran importancia para la alimentación infantil y el ganado. Sin embargo, la falta de un sistema de control de calidad adecuado puede generar problemas de salud pública.	Se realizó un estudio de campo en una planta de procesamiento de leche en polvo, donde se analizaron los procesos de producción y los puntos críticos de control de calidad.	Se identificaron los principales factores que afectan la calidad de la leche en polvo, como la contaminación microbiana y la pérdida de nutrientes.	Se diseñó un sistema de control de calidad que incluye la implementación de procedimientos de limpieza, el uso de equipos de protección personal y la realización de análisis de laboratorio.
2. Estudio de la influencia de la temperatura y la humedad en la estabilidad de los alimentos.	Determinar el efecto de la temperatura y la humedad en la estabilidad de los alimentos durante su almacenamiento.	La temperatura y la humedad son factores que influyen directamente en la estabilidad de los alimentos. Conocer su efecto es fundamental para determinar las condiciones óptimas de almacenamiento.	Se realizaron experimentos de laboratorio donde se almacenaron alimentos en diferentes condiciones de temperatura y humedad, y se monitoreó su estado de conservación.	Se observó que a mayor temperatura y humedad, mayor es la velocidad de deterioro de los alimentos.	Se concluyó que es necesario establecer condiciones de almacenamiento adecuadas para garantizar la estabilidad de los alimentos.
3. Investigación sobre el uso de energías renovables en la agricultura.	Analizar el potencial de las energías renovables para reducir el consumo de energía en la agricultura.	El uso de energías renovables puede contribuir a reducir el costo de producción agrícola y a disminuir el impacto ambiental.	Se realizó un estudio de factibilidad para la implementación de sistemas de energía solar y eólica en una finca agrícola.	Se demostró que es posible utilizar energías renovables para alimentar bombas de agua y sistemas de riego.	Se recomienda promover el uso de energías renovables en la agricultura para lograr un desarrollo sostenible.
4. Desarrollo de un método de análisis de suelos para determinar el contenido de nutrientes.	Crear un método de análisis de suelos que permita determinar con precisión el contenido de nutrientes.	El conocimiento del contenido de nutrientes en el suelo es esencial para la fertilización adecuada de los cultivos.	Se desarrolló un método de análisis de suelos que utiliza técnicas de espectroscopia y cromatografía.	Se validó el método de análisis de suelos en muestras de suelos de diferentes tipos y regiones.	Se concluyó que el método desarrollado es preciso y confiable para determinar el contenido de nutrientes en el suelo.
5. Estudio de la contaminación ambiental en una zona industrial.	Identificar las fuentes de contaminación ambiental en una zona industrial y evaluar su impacto.	La contaminación ambiental en zonas industriales puede afectar la salud de la población y el medio ambiente.	Se realizaron mediciones de la calidad del aire y del agua en una zona industrial, así como se realizaron entrevistas a los trabajadores.	Se identificó que las principales fuentes de contaminación son las chimeneas y los vertederos.	Se recomienda implementar medidas de control de contaminación y mejorar los procesos de gestión ambiental.

SECCION OCHO

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SECCION OCHO

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

Nº

Ed

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		20.160
111	300	De altos cargos Consejero Pagas extraordinarias	1.260.000 210.000	1.470
112	300	De funcionarios: Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente Sueldo base Grado inicial Trienios Pagas extraordinarias	5.104.512 460.320 1.622.880 1.197.952	8.386
114	300	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente Sueldo base Grado inicial Trienios Pagas extraordinarias	2.206.944 78.912 857.808 523.944	3.668
115	300	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente Sueldo base Grado inicial Trienios Pagas extraordinarias	3.093.048 105.216 726.432 654.116	4.579
116	300	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente Sueldo base Grado inicial Trienios Pagas extraordinarias	1.543.680 69.048 150.696 293.904	2.057
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		14.494
121	300	Consejero	3.000.000	3.000
122	300	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	6.085.032 1.844.331 2.339.322 1.225.380	11.494
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		132
141	300	Complemento Familiar		132

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		873
161	300	Retribuciones del personal laboral	873	
		Salario base	385.920	
		Antigüedad	146.649	
		Complementos salariales	251.903	
		Pagas extraordinarias	88.762	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		8.110
172	300	Retribuciones del personal contratado	8.110	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		13.045
181	300	Cuotas de la Seguridad Social	2.896	
183	300	Cuotas MUNPAL	8.624	
184	300	Asistencia sanitaria	1.525	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		56.814
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		600
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	600	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		4.513
221	300	Alquiler de locales	3.813	
222	300	Mantenimiento y otros gastos	700	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		400
235	300	Comunicaciones	400	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		500
241	300	Dietas, locomoción y traslados	500	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		4.030
253	300	Publicaciones e información	2.000	
255	300	Vestuario	30	
257	300	Gastos diversos Acción cultural	2.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
271	300	Mobiliario y equipo inventariable	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		10.143
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 42.- A Organismos Autónomos</u>		73.560
421	710	Centro Coordinador de Bibliotecas	5.102	
422	710	Festival Internacional:	24.000	
		Aportación edición 1.983	16.000.000	
		Subvención déficit 1.982	2.000.000	
		Subvención déficit previsto 1.983	6.000.000	
423	300	Universidad a distancia	10.000	
424	300	Facultad de Derecho	4.000	
425	300	Convenio de Investigación con Universidad de Santander	10.000	
426	710	Exposición Cantabria en la Historia	750	
427	300	Conservatorio de Música	14.000	
428	300	Escuela de A.T.S.	5.108	
429	300	Estudios Sociales	600	
		<u>Artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		16.250
481	710	Subvenciones culturales	9.250	
482	710	Subvenciones deportivas	7.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		89.810

SECCION OCHO
 CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		201.200
681	710	Inversiones con cargo al F.C.I.	201.200	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		201.200

Núm

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL -----		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas -----		420
111	300	Secretario Técnico 336.000 Pagas extraordinarias 84.000	420	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias -----		2.184
121	300	Secretario Técnico	2.184	
		TOTAL CAPITULO 1 -----		2.604
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS -----		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina -----		50
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados -----		350
241	300	Dietas, locomoción y traslados	350	
		TOTAL CAPITULO 2 -----		400

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA. EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		504
111	710	Director Regional de Cultura 420.000 Pagas extraordinarias 84.000	504	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		910
121	710	Director Regional de Cultura	910	
		TOTAL CAPITULO 1		1.414
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		900
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina 900 Museo Prehistoria 164.000 Museo Etnográfico 74.000 Museo Marítimo 266.000 Casona de Tudanca 123.000 Institución Cultural Cantabria 273.000	900	
		Artículo 22.- Gastos de Inmuebles		2.850
222	710	Mantenimiento y otros gastos 2.850 Museo Prehistoria 85.000 Museo Etnográfico 435.000 Museo Marítimo 1.160.000 Casona de Tudanca 1.050.000 Institución Cultural Cantabria 120.000	2.850	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		240
235	710	Comunicaciones	240	
		Museo Etnográfico 60.000		
		Museo Marítimo 60.000		
		Casona de Tudanca 60.000		
		Institución Cultural Cantabria 60.000		
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		150
241	710	Dietas, locomoción y traslados	150	
		Museo Etnográfico 55.000		
		Museo Marítimo 95.000		
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		12.080
253	710	Publicaciones e Información	11.900	
255	710	Vestuario, Alimentación y Hospitalidades	180	
		Museo Prehistoria 5.000		
		Museo Etnográfico 52.000		
		Museo Marítimo 107.000		
		Institución Cultural Cantabria 16.000		
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		700
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	700	
		Museo Prehistoria 150.000		
		Museo Etnográfico 20.000		
		Casona de Tudanca 300.000		
		Institución Cultural Cantabria 230.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		16.920

SECCION OCHO
 CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		16.000
611	710	Restauración de Monumentos	7.000	
612	710	Reforma y mejora de Casas de Cultura	9.000	
		<u>Artículo 63.- Adquisición de Patrimonio</u>		31.000
631	710	Adquisición de Patrimonio Cultural	31.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		47.000
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		2.700
781	710	Subvención para obras en la UNED	2.700	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		2.700

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	710	Director Regional de Juventud y Deportes Pagas extraordinarias	1.008.000 168.000	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	710	Director Regional de Juventud y Deporte	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		3.360
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		350
241	710	Dietas, locomoción y traslados	350	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		400
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		29.667
481	710	Centro de iniciación Técnico Deportiva	8.566	
482	710	Asociaciones y clubs modestos	392	
483	710	Deporte escolar	5.505	
484	710	Deporte tiempo libre	6.142	
485	710	Material Centros	1.800	
486	710	Agrupaciones deportivas	262	
487	710	Enseñanza y promoción de la práctica del deporte	7.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		29.667

SECCION OCHO
 CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		173.200
641	710	Plan de Instalaciones Deportivas	165.200	
642	710	Programa de Instalaciones Juveniles	8.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>173.200</u>

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		25.198
		De funcionarios		
112	710	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	20.618	
114	710	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	2.989	
115	710	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.282	
116	710	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	309	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		6.474
122	710	De funcionarios	6.474	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		17.478
161	710	Personal en régimen laboral	17.478	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		13.012
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	13.012	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		62.162
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		406
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	406	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		458
222	710	Mantenimiento y otros gastos	458	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		130
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	15	
235	710	Comunicaciones	115	

SECCION OCHO
 CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		229
241	710	Dietas, locomoción y traslados	229	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		38
255	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	38	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		123
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	123	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.384

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE JUVENTUD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		21.435
161	710	Personal en régimen laboral	21.435	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		1.452
172	710	Personal contratado	1.452	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		8.012
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	8.012	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		30.899
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		269
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	269	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		5.338
221	710	Alquileres	211	
222	710	Mantenimiento y otros gastos	5.127	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		2.038
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	1.539	
235	710	Comunicaciones	499	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		670
241	710	Dietas, locomoción y traslados	670	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE JUVENTUD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		23.123
255	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	66	
256	710	Adquisiciones especiales	22.901	
257	710	Gastos diversos	156	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		670
261	710	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	670	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		435
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	435	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		40
285	710	Promoción y desarrollo	40	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		32.583
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		9.247
611	710	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	9.247	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		5.400
681	710	Residencia Juvenil José M ^a de Pereda	5.400	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		14.647

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		2.593
161	710	Personal en régimen laboral	2.593	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		477
172	710	Personal contratado	477	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		1.075
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	1.075	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		4.145
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		76
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	76	
		<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>		1.181
221	710	Alquileres	882	
222	710	Mantenimiento y otros gastos	299	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		181
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	18	
235	710	Comunicaciones	163	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		61
241	710	Dietas, locomoción y traslados	61	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ts)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ts)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		155
255	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	4	
257	710	Gastos diversos	151	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		24
261	710	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	24	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		4
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	4	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		120
285	710	Promoción y desarrollo	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.802
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		2.099
611	710	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	2.099	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		2.099

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS) SECCION OCHO.- CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

ARTICULOS	SERVICIOS		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dir. Regio- nal de Edu- cación e Investigac.	03 Dir. Regio- nal de Cultura	04 Dir. Regio- nal de Ju- ventud y Deporte	10 Servicios Transf. mat- de Cultura	11 Servicios Transf. ma- de Juven- tud	12 Servicios Transf. en materia de Deporte	TOTAL SECCION
	Núm.	DENOMINACION									
A) OPERACIONES CORRIENTES											
GASTOS DE PERSONAL											
11		Retribuciones básicas	20.160	420		504	1.176	25.198			47.458
12		Retribuciones complementarias	14.494	2.184		910	2.184	6.474			26.246
13		Otros conceptos									
14		Complemento familiar	132								132
15		Personal de tropa									
16		Personal laboral	873					17.478	21.435	2.593	42.379
17		Personal eventual, contratado y vario	8.110					13.012	1.452	477	10.039
18		Cuotas de seguros sociales	13.045						8.012	1.075	35.144
19		Clases pasivas									
TOTAL CAPITULO 1			56.814	2.604		1.414	3.360	62.162	30.899	4.145	161.398
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
21		Dotación ordinaria para gastos de oficina	600	50		900	50	406	269	76	2.351
22		Gastos de inmuebles	4.513			2.850		458	5.338	1.181	14.340
23		Transportes y comunicaciones	400			240		130	2.038	181	2.989
24		Dietas, locomoción y trasladados.	500	350		150	350	229	670	61	2.310
25		Gastos específicos	4.030			12.080		38	23.123	155	39.426
26		Conservación y reparación de inversiones							670	24	694
27		Mobiliario y equipo inventariable	100			700		123	435	4	1.362
28		Gastos de promoción y estudios							40		160
29		Dotación para servicios nuevos									
TOTAL CAPITULO 2			10.143	400		16.920	400	1.384	32.583	1.802	63.632
INTERESES											
31		De deuda									
32		De otros préstamos									
33		De otros anticipos y préstamos									
TOTAL CAPITULO 3											
TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
41		Al Estado									
42		A Organismos autónomos administrativos									
43		A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros	73.560								73.560
44		A la Seguridad Social									
45		A Entes Territoriales									
46		A otros Entes públicos									
47		A Empresas									
48		A Familias e instituciones sin fines de lucro	16.250				29.667				45.917
TOTAL CAPITULO 4			89.810				29.667				119.477
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			156.767	3.004		18.334	33.427	63.546	63.482	5.947	344.507

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

SECCION OCHO.- CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIOS		00	01	02	03	04	10	11	12	TOTAL
ARTICULOS		Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dir. Regional de Educación e Investigación	Dir. Regional de Cultura	Dir. Regional de Juventud y Deporte	Servicios transf. mat. de Cultura	Servicios transf. mat. de Juventud de Deporte	Servicios transf. mat. de Deporte	SECCION
Núm.	DENOMINACION									
B) OPERACIONES DE CAPITAL										
INVERSIONES REALES										
61	Obras e instalaciones				16.000			9.247	2.099	27.346
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos				31.000	173.200				31.000 173.200
63	Adquisición de Patrimonio									
64	Planes y Programas									
65	Estudios, Proyectos y Convenios									
66	Carreteras y Puertos									
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos									
68	Fondo de Compensación Interterritorial	201.200						5.400		206.600
69	Planes de Obras y Servicios									
TOTAL CAPITULO 6		201.200			47.000	173.200		14.647	2.099	438.146
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
71	Al Estado									
72	A Organismos autónomos administrativos									
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros									
74	A la Seguridad Social									
75	A Entes Territoriales									
76	A otros Entes públicos									
77	A Empresas									
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro				2.700					2.700
TOTAL CAPITULO 7					2.700					2.700
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS										
81	Constitución de depósitos									
82	Adquisición de títulos a corto plazo									
83	Adquisición de obligaciones									
84	Adquisición de acciones									
85	Concesión de préstamos a corto plazo									
86	Concesión de préstamos a largo plazo									
TOTAL CAPITULO 8										
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS										
91	Devolución de depósitos									
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo									
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo									
94	Amortización préstamos recibidos del exterior									
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo									
TOTAL CAPITULO 9										
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		201.200			49.700	173.200		14.647	2.099	440.846

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 08 CONSEJERIA DE CULTURA,
EDUCACION Y DEPORTE

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	56.814	10.143		89.810	156.767	201.200				201.200	357.967
01 Secretaría Técnica	2.604	400			3.004						3.004
03 Dirección Regional de Cultura	1.414	16.920			18.334	47.000	2.700			49.700	68.034
04 Dirección Regional de Juventud y Deporte	3.360	400		29.667	33.427	173.200				173.200	206.627
10 Servicios Transferidos en materia de Cultura	62.162	1.384			63.546						63.546
11 Servicios Transferidos en materia de Juventud	30.899	32.583			63.482	14.647				14.647	78.129
12 Servicios Transferidos en materia de Deporte	4.145	1.802			5.947	2.099				2.099	8.046
TOTALES	161.398	63.632		119.477	344.507	438.146	2.700			440.846	785.353

SECRETARÍA DE CULTURA
EDUCACIÓN Y DEPORTE

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	INITIALS	REMARKS
10/10/75
10/15/75
10/20/75
10/25/75
10/30/75
11/05/75
11/10/75
11/15/75
11/20/75
11/25/75
11/30/75
12/05/75
12/10/75
12/15/75
12/20/75
12/25/75
12/30/75
TOTAL						

SECTION NERVE

CLASAS PASIVAS

SECCION NUEVE
CLASES PASIVAS

SERVICIO 00.- HABERES PASIVOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		2.024
184	510	Asistencia sanitaria	2.024	
		<u>Artículo 19.- Clases Pasivas</u>		11.231
191	510	Pensiones a causantes	7.271.544	
		Para actualizaciones	328.000	7.600
192	510	Pensiones a familiares	3.406.060	
		Para actualizaciones	225.000	3.631
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		13.255

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION NUEVE.- CLASES PASIVAS

ARTICULOS		SERVICIOS	00 Clases Pasivas	TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION			
A) OPERACIONES CORRIENTES				
GASTOS DE PERSONAL				
11	Retribuciones básicas			
12	Retribuciones complementarias			
13	Otros conceptos			
14	Complemento familiar			
15	Personal de tropa			
16	Personal laboral			
17	Personal eventual, contratado y vario			
18	Cuotas de seguros sociales			
19	Clases pasivas		2.024 11.231	2.024 11.231
TOTAL CAPITULO 1			13.255	13.255
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina			
22	Gastos de inmuebles			
23	Transportes y comunicaciones			
24	Dietas, locomoción y traslados.			
25	Gastos específicos			
26	Conservación y reparación de inversiones			
27	Mobiliario y equipo inventariable			
28	Gastos de promoción y estudios			
29	Dotación para servicios nuevos			
TOTAL CAPITULO 2				
INTERESES				
31	De deuda			
32	De otros préstamos			
33	De otros anticipos y préstamos			
TOTAL CAPITULO 3				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	Al Estado			
42	A Organismos autónomos administrativos			
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
44	A la Seguridad Social			
45	A Entes Territoriales			
46	A otros Entes públicos			
47	A Empresas			
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 4				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			13.255	13.255

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 09 CLASES PASIVAS

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Clases Pasivas	13.255				13.255						13.255
TOTALES	13.255				13.255						13.255

Opis objekta i namjena	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija	Klasifikacija
1. Osnovni podaci o objektu	2. Osnovni podaci o objektu	3. Osnovni podaci o objektu	4. Osnovni podaci o objektu	5. Osnovni podaci o objektu	6. Osnovni podaci o objektu	7. Osnovni podaci o objektu	8. Osnovni podaci o objektu	9. Osnovni podaci o objektu	10. Osnovni podaci o objektu	11. Osnovni podaci o objektu	12. Osnovni podaci o objektu	13. Osnovni podaci o objektu	14. Osnovni podaci o objektu	15. Osnovni podaci o objektu	16. Osnovni podaci o objektu	17. Osnovni podaci o objektu	18. Osnovni podaci o objektu	19. Osnovni podaci o objektu
20. Osnovni podaci o objektu	21. Osnovni podaci o objektu	22. Osnovni podaci o objektu	23. Osnovni podaci o objektu	24. Osnovni podaci o objektu	25. Osnovni podaci o objektu	26. Osnovni podaci o objektu	27. Osnovni podaci o objektu	28. Osnovni podaci o objektu	29. Osnovni podaci o objektu	30. Osnovni podaci o objektu	31. Osnovni podaci o objektu	32. Osnovni podaci o objektu	33. Osnovni podaci o objektu	34. Osnovni podaci o objektu	35. Osnovni podaci o objektu	36. Osnovni podaci o objektu	37. Osnovni podaci o objektu	38. Osnovni podaci o objektu
39. Osnovni podaci o objektu	40. Osnovni podaci o objektu	41. Osnovni podaci o objektu	42. Osnovni podaci o objektu	43. Osnovni podaci o objektu	44. Osnovni podaci o objektu	45. Osnovni podaci o objektu	46. Osnovni podaci o objektu	47. Osnovni podaci o objektu	48. Osnovni podaci o objektu	49. Osnovni podaci o objektu	50. Osnovni podaci o objektu	51. Osnovni podaci o objektu	52. Osnovni podaci o objektu	53. Osnovni podaci o objektu	54. Osnovni podaci o objektu	55. Osnovni podaci o objektu	56. Osnovni podaci o objektu	57. Osnovni podaci o objektu
58. Osnovni podaci o objektu	59. Osnovni podaci o objektu	60. Osnovni podaci o objektu	61. Osnovni podaci o objektu	62. Osnovni podaci o objektu	63. Osnovni podaci o objektu	64. Osnovni podaci o objektu	65. Osnovni podaci o objektu	66. Osnovni podaci o objektu	67. Osnovni podaci o objektu	68. Osnovni podaci o objektu	69. Osnovni podaci o objektu	70. Osnovni podaci o objektu	71. Osnovni podaci o objektu	72. Osnovni podaci o objektu	73. Osnovni podaci o objektu	74. Osnovni podaci o objektu	75. Osnovni podaci o objektu	76. Osnovni podaci o objektu
77. Osnovni podaci o objektu	78. Osnovni podaci o objektu	79. Osnovni podaci o objektu	80. Osnovni podaci o objektu	81. Osnovni podaci o objektu	82. Osnovni podaci o objektu	83. Osnovni podaci o objektu	84. Osnovni podaci o objektu	85. Osnovni podaci o objektu	86. Osnovni podaci o objektu	87. Osnovni podaci o objektu	88. Osnovni podaci o objektu	89. Osnovni podaci o objektu	90. Osnovni podaci o objektu	91. Osnovni podaci o objektu	92. Osnovni podaci o objektu	93. Osnovni podaci o objektu	94. Osnovni podaci o objektu	95. Osnovni podaci o objektu

SECCION DIEZ

DEUDA PUBLICA

SECCION DIEZ

DEUDA PUBLICA

SECCION DIEZ
DEUDA PUBLICA

SERVICIO 00.- DEUDA PUBLICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 3.- INTERESES		
		<u>Artículo 31.- De la Deuda</u>		188.125
311	910	Intereses emisión 600 millones	67.309.375	188.125
		Intereses emisión 945 millones	120.815.550	
		<u>Artículo 33.- De otros anticipos y préstamos</u>		201.875
333	910	Intereses Banco de Crédito Local:		176.581
		De préstamos consolidados	165.789.541	
		De préstamos en tramitación	7.028.186	
		De la Caja Postal de Ahorros	3.763.800	
337	910	Intereses a empresas		35.294
		Banco de Santander	35.698.012	
		Caja de Ahorros	1.775.996	
		Gastos bancarios	10.000	
		Préstamos a concertar	7.809.540	
		TOTAL CAPITULO 3		990.000
		CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
		<u>Artículo 85.- Concesión de préstamos a corto plazo</u>		15.000
858	950	Anticipos a corto plazos a funcionarios	15.000	
		<u>Artículo 86.- Concesión de préstamos a largo plazo</u>		12.400
868	950	Anticipos a funcionarios para viviendas	12.400	
		TOTAL CAPITULO 8		27.400

SECCION DIEZ
DEUDA PUBLICA

SERVICIO 00.- DEUDA PUBLICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 9.- VARIACIONES DE PASIVOS		
		FINANCIEROS		
		<u>Artículo 93.- Amortización de Deuda emitida</u>		
		<u>a largo plazo</u>		87.610
931	910	Amortización emisión 600 millones	37.540.000	
		Amortización emisión 945 millones	50.070.000	87.610
		<u>Artículo 96.- Amortización de otros préstamos</u>		
		<u>a largo plazo</u>		115.507
961	910	Amortización préstamos Banco de Crédito Local	91.266.437	115.507
		Amortización préstamos Caja de Ahorros	5.030.920	
		Amortización préstamos Banco de Santander	16.101.243	
		Amortización préstamos Caja Postal de Ahorros	3.108.828	
		<u>TOTAL CAPITULO 9</u>		<u>203.117</u>

ARTICULOS		SERVICIOS	00 Deuda Pública	TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION			
A) OPERACIONES CORRIENTES				
GASTOS DE PERSONAL				
11	Retribuciones básicas			
12	Retribuciones complementarias			
13	Otros conceptos			
14	Complemento familiar			
15	Personal de tropa			
16	Personal laboral			
17	Personal eventual, contratado y vario			
18	Cuotas de seguros sociales			
19	Clases pasivas			
TOTAL CAPITULO 1				
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina			
22	Gastos de inmuebles			
23	Transportes y comunicaciones			
24	Dietas, locomoción y traslados.			
25	Gastos específicos			
26	Conservación y reparación de inversiones			
27	Mobiliario y equipo inventariable			
28	Gastos de promoción y estudios			
29	Dotación para servicios nuevos			
TOTAL CAPITULO 2				
INTERESES				
31	De deuda		188.125	188.125
32	De otros préstamos			
33	De otros anticipos y préstamos		201.875	201.875
TOTAL CAPITULO 3				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	Al Estado			
42	A Organismos autónomos administrativos			
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
44	A la Seguridad Social			
45	A Entes Territoriales			
46	A otros Entes públicos			
47	A Empresas			
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 4				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				
			390.000	390.000

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION DIEZ.- DEUDA PUBLICA

ARTICULOS		SERVICIOS	00 Deuda Pública	TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION			
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
INVERSIONES REALES				
61	Obras e instalaciones			
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos			
63	Adquisición de Patrimonio			
64	Planes y Programas			
65	Estudios, Proyectos y Convenios			
66	Carreteras y Puertos			
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos			
68	Fondo de Compensación Interterritorial			
69	Planes de Obras y Servicios			
TOTAL CAPITULO 6				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71	Al Estado			
72	A Organismos autónomos administrativos			
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
74	A la Seguridad Social			
75	A Entes Territoriales			
76	A otros Entes públicos			
77	A Empresas			
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 7				
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
81	Constitución de depósitos			
82	Adquisición de títulos a corto plazo			
83	Adquisición de obligaciones			
84	Adquisición de acciones			
85	Concesión de préstamos a corto plazo		15.000	15.000
86	Concesión de préstamos a largo plazo		12.400	12.400
TOTAL CAPITULO 8				
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS				
91	Devolución de depósitos			
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo			
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo		87.610	87.610
94	Amortización préstamos recibidos del exterior			
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo		115.507	115.507
TOTAL CAPITULO 9				
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				
			203.117	203.117
			230.517	230.517

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO:
00 Deuda Pública			390.000		390.000			27.400	203.117	230.517	620.517
TOTALES			390.000		390.000			27.400	203.117	230.517	620.517

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Cash and cash equivalents												
2. Accounts receivable												
3. Inventory												
4. Prepaid expenses												
5. Property, plant and equipment												
6. Intangible assets												
7. Long-term investments												
8. Other non-current assets												
9. Accounts payable												
10. Long-term debt												
11. Other non-current liabilities												
12. Shareholders' equity												
13. Retained earnings												
14. Total assets												
15. Total liabilities and equity												

1000000

**PRESUPUESTOS DE LA FUNDACION
MARQUES DE VALDECILLA**

EJERCICIO 1983

PRELIMINARES DE LA FUNDACION
MARQUES DE VALDECILLA

EJERCICIO 1983

ESTADO DE INGRESOS

TABLE
CONTENTS

ESTADO DE INGRESOS

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983

I N G R E S O S

CAP.	ARTC.	GRUP.	CPTO.	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	T O T A L E S			
					POR CONCEPTO	POR GRUPO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
3	32	323	323.01	TASAS Y OTROS INGRESOS				
				Prestación de servicios				
				Educación				
				Enseñanza	58.522.866	58.522.866		
				Sanidad				
				Hospitales	153.079.068	153.079.068		
				Asistencia Social				
				Residencia Anianos	11.546.044		239.541.676	
				Guardería Infantil	16.393.698	27.939.742		
				Reintegros				
39	388	388.03	20.000	Por familias		20.000		
				Conferencias	20.000	20.000		
				Otros ingresos				
				Imprevistos				
				Derechos Capilla	400.000	400.000	420.000	239.961.676
4	41	413	413.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
				Del Estado				
				Subvenciones				
				Del Estado	2.795.000	2.795.000	2.795.000	
				De Entes Territoriales				
				Subvenciones				
				De la Diputación Regional	13.793.922	13.793.922	13.793.922	
				De familias				
48	483	483.01	150.000	Subvenciones		150.000		
				Dinativos	150.000	150.000	150.000	16.738.922
				Suma y sigue	256.700.598	256.700.598	256.700.598	256.700.598

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983

I N G R E S O S

CAP.	ARTC.	GRUP.	CPTO.	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	T O T A L E S			
					POR CONCEPTO	POR GRUPO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
5	53			Suma anterior	256.700.598	256.700.598	256.700.598	256.700.598
		531	531.01	INGRESOS PATRIMONIALES				
				Intereses de Depósitos				
				En cuentas en bancos	450.000	450.000	450.000	
		546	546.01	Los producidos por los saldos				
				Dividendos y participación en beneficios				
				De empresas financieras				
				Dividendos y realizac. de derechos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
				Otros ingresos patrimoniales				
			590.00	Venta desechos	10.000	10.000	10.000	1.460.000
8				VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
				Reintegro de prestamos				
				A familias				
		858	858.01	De anticipos pagas personal	300.000			
			858.02	Anticipos para viviendas	200.000			
			858.03	Manutención	100.000			
				Total ingresos		600.000	600.000	600.000
				=====				258.760.598
				CASA DE SALUD VALDECILLA.- Vigente el convenio				
				entre la Seguridad Social y la Diputación, en				
				virtud del cual, la gestión económica-adminis-				
				trativa de la Casa de Salud Valdecilla quedó				
				encomendada a la Seguridad Social, esta partida				
				estará sujeta a las normas de dicho Convenio				
				en tanto el mismo esté en vigor.-				

ESTADO DE GASTOS

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	MAYO 1964	JUNIO 1964	TOTAL
100	Salarios y honorarios	100	100	200
200	Alquileres	200	200	400
300	Arrendamiento de bienes muebles	300	300	600
400	Arrendamiento de bienes inmuebles	400	400	800
500	Arrendamiento de vehículos	500	500	1000
600	Arrendamiento de maquinaria	600	600	1200
700	Arrendamiento de equipo	700	700	1400
800	Arrendamiento de otros bienes	800	800	1600
900	Arrendamiento de servicios	900	900	1800
1000	Arrendamiento de otros servicios	1000	1000	2000
1100	Arrendamiento de otros servicios	1100	1100	2200
1200	Arrendamiento de otros servicios	1200	1200	2400
1300	Arrendamiento de otros servicios	1300	1300	2600
1400	Arrendamiento de otros servicios	1400	1400	2800
1500	Arrendamiento de otros servicios	1500	1500	3000
1600	Arrendamiento de otros servicios	1600	1600	3200
1700	Arrendamiento de otros servicios	1700	1700	3400
1800	Arrendamiento de otros servicios	1800	1800	3600
1900	Arrendamiento de otros servicios	1900	1900	3800
2000	Arrendamiento de otros servicios	2000	2000	4000
2100	Arrendamiento de otros servicios	2100	2100	4200
2200	Arrendamiento de otros servicios	2200	2200	4400
2300	Arrendamiento de otros servicios	2300	2300	4600
2400	Arrendamiento de otros servicios	2400	2400	4800
2500	Arrendamiento de otros servicios	2500	2500	5000
2600	Arrendamiento de otros servicios	2600	2600	5200
2700	Arrendamiento de otros servicios	2700	2700	5400
2800	Arrendamiento de otros servicios	2800	2800	5600
2900	Arrendamiento de otros servicios	2900	2900	5800
3000	Arrendamiento de otros servicios	3000	3000	6000
3100	Arrendamiento de otros servicios	3100	3100	6200
3200	Arrendamiento de otros servicios	3200	3200	6400
3300	Arrendamiento de otros servicios	3300	3300	6600
3400	Arrendamiento de otros servicios	3400	3400	6800
3500	Arrendamiento de otros servicios	3500	3500	7000
3600	Arrendamiento de otros servicios	3600	3600	7200
3700	Arrendamiento de otros servicios	3700	3700	7400
3800	Arrendamiento de otros servicios	3800	3800	7600
3900	Arrendamiento de otros servicios	3900	3900	7800
4000	Arrendamiento de otros servicios	4000	4000	8000
4100	Arrendamiento de otros servicios	4100	4100	8200
4200	Arrendamiento de otros servicios	4200	4200	8400
4300	Arrendamiento de otros servicios	4300	4300	8600
4400	Arrendamiento de otros servicios	4400	4400	8800
4500	Arrendamiento de otros servicios	4500	4500	9000
4600	Arrendamiento de otros servicios	4600	4600	9200
4700	Arrendamiento de otros servicios	4700	4700	9400
4800	Arrendamiento de otros servicios	4800	4800	9600
4900	Arrendamiento de otros servicios	4900	4900	9800
5000	Arrendamiento de otros servicios	5000	5000	10000

FECHA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
2015/01/01	Saldo inicial			100.000,00	
2015/01/05	Pagos de sueldos	50.000,00			
2015/01/10	Pagos de impuestos	20.000,00			
2015/01/15	Pagos de alquiler	10.000,00			
2015/01/20	Pagos de servicios	10.000,00			
2015/01/31	Saldo final			10.000,00	100.000,00

ESTADO DE GASTOS

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Contraloría General de la República. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Contraloría General de la República. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Contraloría General de la República.

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983

LASIFICACION ECONOMICA	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS		CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
	p. Artc.	Cpto.						
1	16	SERVICIOS GENERALES 00 REMUNERACIONES DEL PERSONAL Retribuciones básicas Haberes personal Intervención " " Secretaria " " Depositaria Personal contratado Retrb. personal contratado Intervenc. " " " Secretaria Cuotas de Seguros Sociales Seg. Soc. personal Intervención " " " Secretaria " " " Depositaria	3.058.482 3.557.405 4.804.086 280.360 910.036 991.791 1.156.821 1.439.941					11.419.973
2	21	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS Dotación ordinaria para gtos. oficina Gastos oficina Transportes y comunicaciones Comunicaciones Dietas, locomoción y traslados Dietas y gtos. viaje personal Secret. " " " " Deposit. Gtos. espec. p/func. de los servicios Gastos diversos Mobiliario y equipo inventariable Equipo de oficina	150.000 150.000 60.000 60.000 150.000 300.000					150.000 150.000 120.000 150.000 300.000
4	48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A familias Premios, becas y pens. estudio	870.000	350.000				350.000
		Suma y sigue	16.198.922	870.000	350.000			17.418.922

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
ap. Artc.	Cpto. Sub-concepto							
8		suma anterior	16.198.922	870.000	350.000			17.418.922
		VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
85	858 000	Cons. prestamos a corto plazo Anticipos					300.000	300.000
86	868 000	Cons. prestamos a largo plazo Préstamos sin interés					1.500.000	1.500.000
			16.198.922	870.000	350.000		1.800.000	19.218.922

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL							
Cap. Artc.	Cpto. Sub-concepto														
1	16	COLEGIO PARAYAS 01	31.228.620					31.228.620							
		REMUNERACIONES DEL PERSONAL													
	Retribuciones básicas	161							000						
	Haberes del personal	181							000						
2	21	Cuotas de Seguros Sociales	9.194.246					9.194.246							
		Seguros Sociales del personal													
	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS														
	Dotación ordinaria p/ gtos. oficina														
	Gastos oficina	211							000						
	22	222							Gastos de inmuebles						50.000
									Reparaciones inmuebles						
									Calefacción y seguros						
									Suministros por contador						
	23	233							Contratos limpieza						50.000
Contratos limpieza															
Transportes y comunicaciones															
Transportes y comunicaciones															
24	234	Servicios de transporte contratados						50.000							
		Conserv. y reparac. vehiculos propios													
		Comunicaciones													
25	241	Dietas, locomoción y traslados						50.000							
		Dietas y gtos. viaje del personal													
		Gastos especif. p/ funcionam. servio.													
27	255	Ropería y vestuario	40.422.866					40.422.866							
		Manutención													
	257	000							Material técnico y especial					18.100.000	
									Gastos diversos						
									Mobiliario y equipo inventariable						
	271	000							Adquisición mobiliario						50.000
									Equipos inventariables						
Material diverso inventariable															
272	000	Equipos inventariables						200.000							
		Material diverso inventariable													
		Material diverso inventariable													
273	000	Material diverso inventariable						200.000							
		Material diverso inventariable													
		Material diverso inventariable													
			40.422.866	18.100.000				58.522.866							

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
Cap. Arto.	Sub-concepto							
1		PSIQUIATRICO PARAYAS 02						
		REMUNERACIONES DEL PERSONAL						
16	000	Retribuciones básicas	81.519.839					81.519.839
18	000	Haberes del personal						
19	000	Cuotas de Seguros Sociales	26.019.705					26.019.705
	000	Seguros Sociales del personal						
	000	Clases pasivas	169.524					169.524
	000	Pensión de viudedad						
2		COMPRAS DE BIFNES Y SERVICIOS						
21	000	Dotación ordinaria p/ gtos oficina		70.000				70.000
22	000	Gastos oficina						
	001	Gastos de inmuebles		3.500.000				3.500.000
	002	Reparaciones de inmuebles		4.500.000				4.500.000
	003	Calefacción y Seguros		2.400.000				2.400.000
	004	Suministros por contador		17.600.000				17.600.000
	000	Contratos limpieza						
	000	Transportes y comunicaciones		575.000				575.000
23	000	Servicios de transporte contratados		250.000				250.000
	000	Conserv. y reparac. vehiculos propios		600.000				600.000
	000	Comunicaciones		100.000				100.000
24	000	Dietas, locomoción y traslados						
	000	Dietas y gtos. viaje del personal		425.000				425.000
25	001	Gtos. especif. p/ funcionam. servicios		9.500.000				9.500.000
	002	Roperia y vestuario		4.500.000				4.500.000
	003	Manutención		450.000				450.000
	000	Material técnico y especial		100.000				100.000
	000	Gastos diversos		400.000				400.000
27	000	Mobiliario y equipo inventariable		400.000				400.000
	000	Adquisición mobiliario						
	000	Equipos inventariables						
	000	Material diverso inventariable						
			107.709.068	45.370.000				153.079.068

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I* Remunera- ciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferen- cias corrien- tes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Ac- tivos finan- cieros	T O T A L
ap. Artc.	Cpto. Sub- concepto							
1	16	BARCENA DE CARRIEDO 03 REMUNERACIONES DEL PERSONAL Retribuciones básicas Haber del personal	436.044					436.044
2	22	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS Gastos de inmuebles Reparaciones inmuebles Seguros		400.000 40.000				440.000
	25	Gastos espec. p/ funcionam. servicios Roperia y vestuario Material técnico y especial Contratos de prestac. de servicios Mobiliario y equipo inventariable Adquisición mobiliario Material diverso inventariable		70.000 300.000 10.200.000 50.000 50.000				10.570.000
	27							100.000
			436.044	11.110.000				11.546.044

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
Cap. Artc.	Cpto. Sub-concepto							
1	16	<u>JARDIN DE LA INFANCIA 04</u> REMUNERACIONES DEL PERSONAL	11.926.305					11.926.305
	161	Retribuciones básicas						
	181	Haberes del personal						
	181	Cuotas de Seguros Sociales	4.109.393					4.109.393
	181	Seguros Sociales del personal						
2	22	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS		223.000				223.000
	222	Gastos de inmuebles						
	222	Suministros por contador		100.000				100.000
	235	Transportes y comunicaciones						
	235	Comunicaciones		35.000				35.000
	241	Dietas, locomoción y traslados						
	241	Dietas y gtos. viaje del personal						
			16.035.698	358.000				16.393.698

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
ap. Artc.	Cpto. concepto							
		<u>CASA DE SALUD VALDECILLA.- Vigente el convenio entre la Seguridad Social y la Diputación, en virtud del cual, la gestión económico-administrativa de la Casa de Salud Valdecilla quedó encomendada a la Seguridad Social, esta partida estará sujeta a las normas de dicho convenio en tanto el mismo esté en vigor.</u>						
		<u>R E S U M E N</u>						
		00 Servicios Generales	16.198.922	870.000	350.000		1.800.000	19.218.922
		01 Colegio Parayas	40.422.866	18.100.000				58.522.866
		02 Psiquiatrico de Parayas	107.709.068	45.370.000				153.079.068
		03 Barcena de Carriedo	436.044	11.110.000				11.546.044
		04 Jardín de la Infancia	16.035.698	358.000				16.393.698
		<u>TOTALES</u>	<u>180.802.598</u>	<u>75.808.000</u>	<u>350.000</u>		<u>1.800.000</u>	<u>258.760.598</u>

Boletín Oficial de Cantabria

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Imprenta Regional - General Dávila, 83 - Santander, 1983. Inscrito en el Registro de Prensa, Secc. Personas Jurídicas: Tomo 13, Folio 202, Núm. 1.003